

SECCION DOCTRINAL ⁽¹⁾

EL POSITIVISMO MATERIALISTA

IV

Al entrar en el terreno propio del positivismo materialista, cúmplenos advertir ante todo, que su discusion completa exige un libro, y no es posible encerrarla dentro de los límites naturales de un artículo. La tésis materialista contemporánea es muy compleja, pudiendo decirse que envuelve á la vez la negacion de la teodicea y de la moral, de la cosmología y de la psicología. Por esta razon, vamos á circunscribir nuestras reflexiones á la doble tésis de la negacion de Dios y del alma como espíritu ó ser inmaterial. Demostrar que el materialismo no tiene derecho ni razon en estas dos tésis, equivale en realidad á demostrar su falsedad radical y universal, porque ello es innegable que constituyen las tésis fundamentales en que se resumen y condensan todas las demas afirmaciones y negaciones de la escuela materialista.

No hay Dios, nos dice el materialista de nuestros dias, repitiendo la palabra del impío, á que aludió la Sagrada Escritura hace ya muchos siglos. *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus*. Dios es una quimera, un producto de la imaginacion humana, una ficcion sin realidad, repitè el positivista contemporáneo, haciéndose eco fiel y rutinario de Epicuro y de Lucrecio.

Sin duda que para establecer una negacion tan radical y absoluta, y sobre todo para enunciar una tésis de tanta transcendencia en el órden científico, lo mismo que en el mo-

(1) Añadimos tambien ocho páginas en este número en obsequio de nuestros suscritores, para adelantar en lo posible la insercion de interesantes originales que tenemos detenidos.

ral, social y religioso, nuestro materialista se halla en posesion de pruebas y razones evidentiſimas, á la vez que de soluciones claras é innegables para los argumentos en pro de la tésis contraria. No parece lícito poner en duda esto; mas para convencernos de que es así, oigamos á uno de los representantes principales y más fervientes del positivismo materialista. «Siendo cierto que no hay ideas innatas, tambien es *positivo y evidente* que la idea de Dios, de un ser supremo y personal que ha creado el mundo, le gobierna y le conserva, no puede ser innata, y que están en el error cuantos sostienen que esta idea es necesaria y está implantada en el hombre, siendo por consiguiente irrefutable. Los sectarios de esta doctrina alegan que no hay pueblo ni individuo alguno, por salvaje ó poco civilizado que sea, en el que no se encuentren la idea de Dios ó la creencia en un ser superior é individual. Sin embargo, el exacto conocimiento y la observacion imparcial, tanto de los individuos como de los pueblos, en el estado de la naturaleza, demuestran precisamente lo contrario. En efecto; sólo las gentes preocupadas pueden hallar en el culto que los antiguos y los modernos han tributado á los animales, alguna analogía con la creencia propiamente dicha de un Dios... Algunos viajeros ingleses que han estado en la América del Norte, refieren que son muy limitadas las ideas religiosas de los indios del territorio del Oregon. Es muy dudoso que tengan nocion alguna de un Ser supremo... Los *caloches*, tribu india, no tienen culto exterior alguno, y representan al Ser supremo en forma de cuervo.» Sobre este tono está escrito todo el capítulo destinado á probar que no hay Dios, reducido todo él á citar tribus y pueblos que no tienen idea de Dios, en opinion de algunos historiadores y viajeros. A esto y sólo á esto se reduce la argumentacion con que Büchner pretende demostrar la no existencia de Dios en la obra que lleva por título *Fuerza y Materia*.

Lícito nos será por lo tanto discutir, siquiera sea ligeramente, el valor científico y real de semejante argumentación.

Dejando á un lado aquello de *siendo cierto que no hay ideas innatas*, dando por resuelto un problema de solución difícil por su naturaleza, y mucho más insoluble para el positivismo, que solo admite como legítimo el método experimental y sensible, lo primero que en el pasaje citado llama la atención es la deducción *positiva y evidente* de que no existe Dios, puesto que no tenemos idea innata del mismo. Sin duda que Büchner y compañía se creen con derecho á prescindir de la lógica, ó, mejor dicho, á formarse una para su uso particular, como se creen con derecho para prescindir de Dios. ¿Es por ventura que la existencia de Dios y la demostración de su realidad descansa exclusivamente en la hipótesis más ó menos probable de las ideas innatas? Tanto valdria decir que Aristóteles, y Ciceron, y San Agustín, y Santo Tomas y Bossuet fueron ateos, ó que al ménos debieron profesar el ateismo, toda vez que no admitieron las ideas innatas. Esta sola reflexión basta y sobra para reconocer el valor científico de la argumentación presentada por el filósofo alemán para negar la existencia de Dios, puesto que toda ella descansa sobre la hipótesis sobreentendida, y no ménos gratuita y falsa, de que la realidad objetiva de Dios sólo puede probarse por medio de la teoría de las ideas innatas.

No: la existencia de Dios en el órden científico, de la razón y de la lógica, no depende de la existencia ó no existencia de las ideas innatas. Suponiendo y concediendo que no existan estas, y hasta que no exista ninguna de esta clase, siempre quedarán en pié las varias razones y pruebas con que la razón humana, apoyándose sobre la experiencia y sobre los hechos positivos con más exactitud y buena fé que los materialistas, demuestra la necesidad y existencia de Dios. El argumento *cosmológico* basado so-

bre la contingencia experimental y positiva de los seres mundanos, por una parte, y por otra sobre la imposibilidad real y lógica del *processus in infinitum* en la serie de causas y de efectos; lo mismo que el argumento *físico-teológico*, basado sobre el orden, la armonía y la belleza *experimentales y positivas* en el mundo, que acusan de la manera más evidente, y hasta en cierto modo experimental, positiva y tangible, la existencia de una inteligencia suprema, causa supracósmica de la existencia y gobierno del universo, y razon suficiente de su unidad, argumentos son y demostraciones completamente independientes de la existencia ó no existencia de las ideas innatas. Luego es un verdadero sofisma, una argumentacion impropia de un hombre serio, afirmar y deducir la no existencia de Dios, tomando por base y premisa la no existencia de su idea innata. Para que semejante argumentacion fuera concluyente y científica, su autor debiera haber demostrado de antemano que la existencia de Dios *solamente* puede probarse por medio de su idea innata, cosa que en verdad no se ha acordado de probar, ni es fácil que lo verifique el autor de la *Fuerza y Materia*.

Por lo demas, debemos añadir que aun colocada la cuestion en el terreno estrecho é hipotético en que la coloca el escritor citado, su argumentacion está muy léjos de reunir los caractéres, no diremos de una demostracion, pero ni siquiera de una razon de sólida probabilidad. Para convencerse de ello basta tener presente: 1.º, que las relaciones y datos suministrados por los viajeros é historiadores sobre esta materia, no siempre reúnen las condiciones críticas que pide el carácter absoluto de sus afirmaciones y conclusiones; 2.º, que aun admitida la veracidad y exactitud de los datos y apreciaciones que en el citado capítulo se mencionan, siempre quedarian muy por debajo de la veracidad, exactitud y número de hechos y afirmaciones que indican y comprueban la existencia de la idea y culto

de Dios en la raza humana. ¿Qué son ni qué significan, en efecto, algunos hechos aislados de algunas tribus ó naciones salvajes, en comparacion del inmenso número de tribus, de naciones y de civilizaciones, que la historia nos presenta reconociendo y adorando á Dios? Luego aun limitándonos al terreno estrecho y concreto elegido por el corifeo del materialismo ateista, su argumentacion carece de todo valor á los ojos de la razon, de la ciencia y de la sana crítica.

Y es que lo que Büchner llama idea innata de Dios, y lo que nosotros apellidaremos sentido comun del género humano, se halla en necesarias é íntimas relaciones con lo que constituye la prueba ó argumento *moral* de la existencia de Dios. El hombre es regido por una ley moral que encuentra escrita en su corazon, ley grabada profundamente en el fondo de la conciencia, y que desde ella, como desde un santuario, agita, anima y vivifica al hombre del mundo pagano y del mundo cristiano. A la luz de esta ley, y bajo su direccion espontánea, indeclinable y perenne, el hombre discierne el bien y el mal moral; siéntese dominado irresistiblemente por el primero, siéntese impulsado por el sentimiento profundo del bien moral hácia un Ser que se revela en su conciencia, como su bien sumo y como su supremo legislador. El hombre experimenta que no es él el autor de su conciencia moral: léjos de eso, siéntese dominado, subyugado, determinado por ella, inferior á ella. En otros términos: la conciencia moral reconoce en sí misma la existencia de un doble factor, un factor humano y subjetivo, subordinado á otro factor divino y objetivo: el hombre siente y experimenta á Dios en su conciencia: la ley moral conocida, sentida y experimentada en la conciencia y por la conciencia, es la revelacion experimental de un Legislador divino.

Bien sabemos que el materialismo pretende apoyar su tésis ateista echando mano de argumentaciones, aunque

distintas, no superiores en valor científico á las presentadas por Büchner en su obra citada. La experiencia nos demuestra que los fenómenos de la naturaleza se realizan con sujecion á leyes inmutables y fijas: luego no existe causa alguna superior ó inteligente, capaz de intervenir en la produccion de los fenómenos, los cuales no son más que transformaciones de la materia y de la fuerza ó movimiento que le es inherente, con sujecion á leyes estables y fijas. Esta argumentacion, reducida á términos precisos y concretos, equivale á la siguiente: «No existen milagros, ni providencia particular: luego no existe Dios.»

Por de pronto, salta á la vista la ilegitimidad de semejante deducccion. Si la lógica significa algo, la no existencia de los milagros no conduce *necesariamente* á la negacion de Dios. ¿Es por ventura que la inmutabilidad absoluta de las leyes naturales, dado que existiera, excluye la necesidad del origen primitivo de estas leyes? ¿Con qué derecho deduce esta afirmacion la escuela positiva, que hace profesion de no afirmar ni negar más que lo que consta directa é inmediatamente por la experiencia? ¿Dónde está la experiencia que presencié el origen, el primer paso, la primera manifestacion y como el despertar inicial de las leyes naturales?

Hay más todavía: aun cuando existiera esa experiencia primitiva, sólo serviría para hacer constar la existencia de la ley, pero no para demostrar que esta ley existia por sí misma, sin dependencia alguna de otro ser. Porque el reloj, una vez construido y puesto en movimiento, sigue una marcha uniforme y constante, ¿debemos ó podemos inferir legítimamente que no supone ni exige la accion y la causalidad del relojero?

Y téngase presente que todo esto tiene lugar aun en la hipótesis de que fuera cierto que la inmutabilidad y fijeza de las leyes de la naturaleza son tan absolutas que excluyen el milagro y toda intervencion divina en la marcha de

los fenómenos naturales, hipótesis cuya realidad no ha demostrado hasta ahora ni demostrará jamás el materialismo. La existencia y realidad de algunos milagros reúnen todas las condiciones de verdad y todos los caracteres que exigir puede la crítica más científica, más rígida, más inexorable y hasta nimia, pudiendo decirse que entran en el cuadro de la ciencia experimental y positiva.

Por otra parte, y abstracción hecha de todo milagro, para todo hombre sensato, para todo hombre libre de la preocupación materialista, la inmutabilidad y fijeza de las leyes naturales no excluye la posibilidad de su modificación por el concurso é intervención de causas libres. Cualquiera que sea la inmutabilidad de esas leyes, es innegable que la actividad libre del hombre puede modificarlas en varios sentidos, variar su dirección, multiplicar sus aplicaciones; que no otra cosa representa y significa la industria en todas sus grandes maravillas y aplicaciones, que el resultado de la intervención y, por decirlo así, de la intercalación de la acción libre del hombre en la acción necesaria de la naturaleza y de sus leyes. Y si el hombre, actividad finita, imperfecta y débil, puede modificar el curso, las fuerzas y la dirección de la naturaleza y de sus leyes, á pesar de su inmutabilidad y fijeza, con mayor razón podrá realizar esto Dios, actividad infinita, sin que su intervención, ó providencia, para llamarla por su propio nombre, destruya la inmutabilidad y fijeza que á las fuerzas y leyes de la naturaleza corresponden.

V

Digamos ya algunas palabras sobre la otra tesis fundamental del materialismo positivista de nuestros días.

Cabanis había dicho: *El pensamiento es una secreción del cerebro*. Vogt, adoptando la doctrina de Cabanis, la reduce á una fórmula más explícita, á la vez que más en

armonía con la teoría materialista, reproduciendo la concepción de Cabanis en los siguientes términos: *Entre la inteligencia y el cerebro hay la misma relación que entre la bilis y el hígado, ó entre la orina y los riñones.* Esto vale tanto como decir que así como podemos recoger en una botella la bilis ó la orina, podemos también llenar algunas botellas de inteligencia y pensamiento. En el reino de Tinquin y en algunos otros pueblos semisalvajes, suelen comer crudo, ya el hígado, ya el corazón de los hombres que al morir dan pruebas de valor, con el objeto, y en la persuasión, de hacerse ellos valientes por este medio tan estúpido como repugnante á la humana naturaleza. Lástima es que los materialistas no se dediquen á recoger frascos de inteligencia, estableciendo boticas para su espendio, el cual sería sin duda abundante, si es cierto que *stultorum infinitus est numerus.* Y esta extracción y composición, ó combinación química, no deberá ser difícil, si es cierto, como afirma Moleschott, que el *fósforo produce pensamientos.*

Büchner, á pesar de toda su reconocida é incontestable despreocupación materialista, no pudo devorar estas fórmulas lisas y llanas de sus correligionarios, considerándolas, sin duda, demasiado fuertes; y procuró dulcificar su aspereza diciendo que el cerebro no segrega materias palpables, sino *fuerzas*, lo cual equivale á decir que el pensamiento es una fuerza ó movimiento del cerebro. «La secreción del hígado, dice, y de los riñones tiene lugar sin nuestro conocimiento, de una manera oculta é independiente de la actividad superior de los nervios, y produce una materia palpable; la actividad del cerebro no puede verificarse sin completa conciencia de ello, ni segrega sustancias, sino fuerzas.»

Según el principio fundamental del materialismo moderno, así como no hay materia sin fuerza, tampoco hay fuerza sin materia. Según descubrimientos más ó menos

comprobados de la física moderna, una cantidad dada de movimiento se transforma en calor, y una cantidad de este en movimiento; de donde infiere el materialismo que el pensamiento no es más que una transformación del movimiento, ó sea un movimiento del cerebro en relacion con la estructura, la forma y la organizacion de este.

Si el materialismo se limitara á decir que en el hombre el ejercicio de la inteligencia supone y va acompañado del movimiento del cerebro, seria aceptable su tésis, bien que con ciertas reservas. Empero desde el momento que identifica la inteligencia con la masa cerebral; desde el momento que afirma que el pensamiento es el movimiento mismo del cerebro, entra en el terreno de lo gratuito y de lo absurdo. Por una parte, es incontestable que, por más que se ponga en tortura la imaginacion y la razon, jamás descubrirán identidad entre el movimiento local y el fenómeno psicológico que llamamos pensamiento. Por otra parte, si este es un movimiento, preciso será que recorra un espacio mayor ó menor en un tiempo dado, que se verifique en una direccion determinada, recta ó curva, con velocidad mayor ó menor, etc., porque estas son leyes y caracteres inseparables de todo movimiento de una materia. Mientras Büchner y Moleschott no nos digan si el movimiento de la materia que constituye el pensamiento es un movimiento recto ó curvo, intenso ó remiso, así como el número de kilómetros que puede recorrer en un tiempo dado, estamos en el derecho de rechazar su teoría, la cual, por más que otra cosa parezca á primera vista, es tan grosera y materialista en el fondo como la de sus colegas Cabanis y Vogt.

Se creará, sin duda, que el positivismo materialista apoya una afirmacion tan grave y transcendental de su naturaleza, en una serie de hechos experimentales, irrecusables, precisos y absolutamente concluyentes en favor de su tésis, sobre todo haciendo profesion de no afirmar ni negar cosa alguna que no se halle directa y esplicitamente

atestiguada por la experiencia sensible. Mucho se equivocaría, sin embargo, quien tal pensara. Léanse sus obras al tratar de este punto; léanse los capítulos de Büchner que llevan por epígrafe *Cerebro y alma, inteligencia*, y solo se hallará una serie de hechos y de experimentos, según los cuales, las manifestaciones de la inteligencia en el hombre, se hallan en relación con el desarrollo, la forma, el peso, la composición y organización del cerebro, Ciertamente que este escritor no necesitaba molestarse en acumular estos hechos y experimentos, porque la verdad es que desde que hay filósofos, y aún pudiera decirse, desde que hay hombres, es una verdad vulgar que existe cierta correlación entre determinados estados del cerebro y la manifestación ó desarrollo del pensamiento. Una y otra escuela, la materialista como la espiritualista, convienen en los hechos y en la consecuencia inmediata, directa y única legítima de los mismos; á saber: que existe cierta y determinada relación entre las condiciones del cerebro y las manifestaciones de la inteligencia. Empero los materialistas, poniendo en juego una lógica especial para su uso, infieren además que la inteligencia ó el pensamiento es el simple movimiento material del cerebro, ó una secreción del mismo, deducción que se halla evidentemente fuera de las premisas, y deducción evidentemente sofística, puesto que confunde é identifica la condición con la cosa condicionada, la relación entre dos cosas con su identidad, la condición previa de una cosa con su principio generador.

¿Qué contestan á esto la filosofía y el sentido común? 1.º, que la experiencia externa y la observación sensible, sólo prueban que existe una correlación más ó menos completa entre el cerebro y la inteligencia: 2.º, que esta relación, positiva como es en el hombre, puede no ser absolutamente necesaria con respecto á seres ó sustancias superiores al hombre, en el cual esta relación puede traer

su origen de la union del alma con el cuerpo y sus condiciones especiales: 3.º, que en todo caso, la naturaleza propia del pensamiento no debe regularse ni definirse por esa simple correlacion y concomitancia de funciones, sino por los caracteres, propiedades y atributos que la conciencia ó sentido íntimo, tan digno de fe, por lo ménos, como la experiencia sensible y externa, nos revela en la inteligencia, caracteres y atributos que por cierto nada tienen de comun con los caracteres y atributos de la materia ni de su movimiento. Esto lo saben demasiado los partidarios del materialismo, y por eso se guardan muy bien de contestar á las alegaciones del espiritualismo en orden á la incompatibilidad de su teoría con la simplicidad, la permanencia, y sobre todo la unidad indivisible y consciente del yo.

Las indicaciones que en este párrafo y en el anterior dejamos consignadas acerca de los procedimientos empleados por el materialismo para llegar á sus tésis fundamentales, demuestran que estos procedimientos, sobre ser muy poco científicos, se hallan en abierta contradiccion con los principios que el materialismo proclama como esenciales y como los únicos aceptables para la ciencia. Por una parte rechaza todo procedimiento *a priori* y toda afirmacion que no se hallé demostrada por una experiencia directa, inmediata, precisa; y al propio tiempo le hemos visto sacar las consecuencias más remotas, más ilegítimas y más extrañas á las premisas experimentales que sentaba, tanto en la tésis ateista como en la tésis relativa al pensamiento. Hémosle visto emplear los sofismas más vulgares, confundiendo é identificando la sucesion con la generacion, la condicion con el principio generador, la relacion con la causalidad eficiente. Hémosle visto emplear el sofisma no ménos vulgar de inferir ó deducir la carencia general de la idea divina en la humanidad, del hecho de su carencia problemática por parte de algunas tribus y pueblos más ó ménos salvajes; y esto sin contar el *spe-*

cimen de lógica excepcional que representa la negacion de Dios y de su existencia real, en virtud de la negacion y no existencia de las ideas innatas.

Lo simple es el principio de lo compuesto, nos dice el materialismo; y para demostrarnos este axioma, sobre el cual pretende levantar todo su edificio, nos dice con aire de triunfo: «Vedlo: la experiencia atestigua que es una ley universal el procedimiento de lo imperfecto á lo perfecto, de lo simple á lo compuesto: las fuerzas físicas y químicas son precedidas por la extension y la fuerza mecánica: la vida sucede á las fuerzas químicas, la sensacion á la vida, la inteligencia á la sensacion.» Y bien: concedamos todo esto, tal cual lo afirma el materialismo: ¿qué resultará lógicamente de aquí? Nada absolutamente que llamarse pueda demostracion de la tésis materialista. La vida presupone, como condicion, los fenómenos físicos y químicos; la sensacion ó la vida sensitiva presupone la nutritiva y va acompañada de esta; la vida intelectual presupone é incluye la sensitiva; empero la lógica y hasta el sentido comun no permiten inferir de aquí que las fuerzas químicas sean la causa ó el principio generador de la vida, esta de la sensacion, ni la sensacion de la inteligencia. Hay más todavía: si los materialistas se atuvieran á las inducciones suministradas por la experiencia y por los hechos, como lo proclaman sin cesar, más bien debieran inferir que existe una diferencia radical, absoluta, primitiva y esencial entre esas fuerzas complejas, que ellos se empeñan en convertir en transformaciones y modificaciones de una fuerza simple. Observemos lo que se verifica en un animal: mientras conserva la vida, los movimientos mecánicos, físicos y químicos de las moléculas que componen su cuerpo, se hallan sometidos y como sujetos á la fuerza vital, la cual absorbe en cierto modo é impide más ó ménos las manifestaciones propias y peculiares de las fuerzas físicas y mecánicas, como se ve en la circulacion

de la sangre. Cuando en la muerte desaparece la fuerza vital ó animal, las moléculas quedan sujetas de nuevo á las leyes generales de las fuerzas mecánicas, físicas y químicas. Si pues el principio vital ó la fuerza animal tiene poder suficiente para reaccionar contra esas fuerzas inferiores, absorber, suspender en cierto modo, y cambiar su modo de acción, no es fácil concebir que sea un resultado de las mismas, ó un efecto de las fuerzas elementales. Luego el materialismo contemporáneo, al afirmar que la sensación es una derivación de la vida, y esta una derivación ó efecto de las propiedades físicas y químicas de la materia, sobre prescindir de la lógica, pretende explicar un hecho por medio de una pura hipótesis, y lo que es más aún, por medio de una hipótesis muy poco en armonía y hasta contrariada por la misma experiencia, ó sea por el método experimental y positivo, única fuente, y criterio exclusivo de verdad para el materialismo contemporáneo. Afirmar y suponer, como lo hace el positivismo materialista, que la escala de los seres es el resultado de su transformación interna é insensible, es afirmar lo mismo que está en cuestión, es una verdadera petición de principio, es confundir é identificar la ley de la continuidad con la ley de la evolución. El tránsito de la materia elemental á la vida, y sobre todo el tránsito de esta á la conciencia y al pensamiento, son y serán siempre el escollo del positivismo, el cual, faltando á su consigna científica, nos da hipótesis en lugar de hechos experimentales.

(Se concluirá.)

FR. ZEFFERINO GONZALEZ.



¿CÓMO ENTENDERENOS CON ELLOS?

*Apud vos quemadmodum loquar nec
consilium nec oratio suppeditat.*

Tit. Liv.

III

Sin quietud, sin proteccion, sin defensa, sin propiedad, sin ley, sin deberes, sin nada, en fin, de lo que distingue al hombre de las bestias, la peor de todas seria él, porque al cabo, de un golpe, no habia de quitársele esa luz mucho más clara que el mejor instinto; y toda concentrada y siempre empleada en la defensa y en la ofensa, por fuerza habia de inventar maravillas de iniquidad y de crueldad.

Triunfantes el egoismo y la violencia; sin sosiego nadie para dedicarse á producir; agotados bien pronto los pocos y desabridos frutos que la naturaleza ofrece sin el auxilio del hombre, no se comprende cómo habia éste de proporcionarse medios para subsistir.

¿Qué especie de riqueza puede suponerse preservada de tanta ruina y tan general rapiña? ¿Serán los ganados? No hay bienes más apetecidos, ni tan difíciles de custodiar. Riqueza esta patriarcal y primitiva, exige la tranquilidad y seguridad de las grandes soledades, donde haya que proteger los ganados de los animales fieros, no de los hombres salvajes. La agricultura produce muy despacio, y requiere que por largos meses los árboles, los arbustos y hasta los sembrados sean mirados con respeto. No se concibe posible ningun género de cultivo en medio de una perpetua activa guerra. El grande requiere capital y concurrencia de brazos, ganados, aperos, máquinas, instrumentos: posible todo en medio de la sociedad, imaginario en un estado de salvaje simplicidad. El pequeño, gracias si premia el trabajo, devolviendo el preciso sustento en cambio de continuas tareas. La agricultura armada es fenómeno peculiar de los terrenos vírgenes, y de un estado de poblacion agresiva é invasora, en competencia con otra ménos culta y civilizada, ó que se retira y va cediendo terreno. Agricultura y paz son sinónimos casi. Bien

que lo son también paz y población, paz y existencia de la especie. Ninguna hay que por destino ó por instinto viva en guerra intestina y perpetua. Su destrucción, su extinción no se harían aguardar mucho: como siempre que una lenta reproducción no es capaz de compensar la eficaz diaria destrucción.

La industria, el comercio, que son los que más alimentan y acrecientan la población, ¿se conciben siquiera posibles después de entregado el mundo al caos de los instintos individuales encontrados? ¿Quién dispone, quién dirige, quién manda, quién distribuye allí donde disponen y mandan y distribuyen todos? Ni el signo convencional, la medida de la demanda y de la escasez ó abundancia, la moneda, se comprende posible, como nada que sea orden, sin una mano vigorosa que disponga, proteja ó reprima. La permuta, la convención más ocasionada á fraudes y abusos, único medio que encontraría la necesidad, es por su naturaleza lenta, precaria, insegura, inadecuada para remediar la urgente, continua demanda del hambre y de la desnudez.

Y como un cuerpo de errores ha de ser, por lo ménos, consecuente, si no se quiere que pare en lo que los discursos de un ébrio, tendremos que proscribir la sociedad heril, y hasta la locación de obras. ¿Cómo criados y mozos de labor, después de habernos quedado sin Dios, sin ley, sin sociedad, sin familia, huyendo de toda dependencia?

Una época de confusión y de *barullo*, aunque sea transitoria, buscan y se proponen explotar los que tanto se afanan por destruir todo orden y concierto; las dulzuras de ese tránsito son las que les arrebatan y convierten en oradores y en agitadores; y por cierto que la propiedad colectiva, y la distribución de los imaginarios frutos por igual, como en casa de Misericordia ó convento, no son capaces de encender tanto entusiasmo. No: una nueva forma, una distribución más favorable de la propiedad es lo que buscan, en que resulten ellos más favorecidos, para defenderla entonces con razones, con uñas y con dientes...

¿Cómo entendernos, pues, con esta casta de invasores, enemigos de toda sociedad?—¿Razones?...—Tanto valdría emplearlas contra los tiburones ó los lobos.—Entonces, ¿á qué fin apuntarlas siquiera?—Sirvan para descubrirlos y desenmascararlos; sirvan para hacer imposible la sorpresa y la seducción de los in-

cautos; sirvan para patentizar la gravedad del peligro y la necesidad de armarse enérgicamente contra él.

Sí, armarse, que ocasion más crítica no ha de presentarse jamas; y á fé que el concierto de los criminales, esencialmente flaco y pasajero; al paso que se crece con la tolerancia y la condescendencia, se desvanecerá ante el continente resuelto, decidido y unánime en sus contrarios.

Tan pronto como la sociedad se muestre resuelta á su propia defensa, y despreciando sofismas y enredos, empiece á dar á cada cosa su nombre: crimen al crimen, y atentado al atentado; tan pronto como los autores é instrumentos del horrible complot vean á los hombres honrados formados, resueltos y arma al brazo; tan pronto como los gobiernos apliquen con inflexible severidad las leyes protectoras de la hacienda y la vida de los ciudadanos—no de la organizacion y libre ejercicio del crimen—será pasada la época del sobresalto y del continuo ataque; y los que viven del abuso y del desórden, que siempre son muchos, volverán á buscar la oscuridad y el misterio para madurar sus detestables planes. Pase el tiempo en que se les consiente engreirse y pavonearse con el traje de filósofos é innovadores; reconózcase que un estado perpetuamente revolucionario es un absurdo y la mayor calamidad de todas las públicas; y que hay revoluciones y trastornos que equivalen al compendio de todos los delitos y de todos los males.

CONCLUSION

Consuélese, en medio de todo, los buenos. La sociedad no perecerá, el órden prevalecerá, el hombre no descenderá hasta el bajo nivel de los animales. Pasarán estos tiempos en que andan orgullosos el crimen y el frenesí revolucionario; no están léjos otros en que todos sus secuaces fingirán vergüenza y arrepentimiento, y alegarán error, ilusion y fascinacion para disculparse.—Estas esperanzas, mejor dicho, seguridad, tienen por fundamentos: la natural insubordinacion y discordia de los malvados; la irresistible fuerza de los buenos, una vez despiertos, preparados y unidos; la decision de los gobiernos á defender la sociedad, aunque no sea más que por tener á quien gobernar. Esto por una parte, y por otra consideraciones de órden más elevado.

¿No es la mayor y más universal calamidad la que se está preparando por los innovadores?—¿No es la rápida disminución y la extinción de la especie humana?—¿No es el trastorno, el cataclismo, el casi fin del mundo?—Pues bien: la Providencia, de cuyo cetro no han de apoderarse unos cuantos miserables, no ha de ir á encomendarles ni el porvenir de la humanidad, ni la extinción de la raza, ni el anticipado término de la creación. Ellos son los que perecerán.

FRANCISCO CUTANDA.

LA INTERNACIONAL

Y

LOS GOBIERNOS DE LOS PUEBLOS CIVILIZADOS

CARTA AL SEÑOR DON FRANCISCO CUTANDA

I

Antiguo es, amigo mio, bastante antiguo, nuestro conocimiento y amistad, cuyo origen recuerdo yo acaso más vivamente que V., por lo mismo que tiene más en memoria el zurriagazo quien lo recibe que quien lo dá. Esta indicacion excitará sin duda en V., y muy agradablemente, la memoria de aquel célebre pleito, de la isla de Cuba, seguido entre un cierto caballero y una cierta señora, en virtud de demanda propuesta por el primero, pidiendo que se le declarase hijo natural de la segunda, la cual resistía que se hiciese tal declaracion, negando haber concebido y dado á luz al susodicho caballero.

En los no pocos años que yo habia dedicado al ejercicio de la abogacía, si bien era todavía jóven, aunque no tanto como V., en aquella lejana época (soy ya viejo y V. no es niño, pues el lance ocurrió, si no recuerdo mal, hace más de treinta años), no habia sabido de un caso semejante, y tengo para mí que lo extraño de él no dejaría de tener su parte de influencia en el resultado, que fué muy glorioso para V., pues, habiendo el mandante obtenido en el Juzgado de primera instancia y en la Audiencia del territorio nada ménos que tres sentencias, todas

conformes y favorables, en las cuales se le declaraba hijo natural de aquella señora; y habiendo esta interpuesto recurso de injusticia notoria, en el cual la defendió V., el Tribunal Supremo, no estimando eficaz la abundante prueba testifical que habia ofrecido el demandador, y que yo, encargado de su defensa, me esforcé en hacer valer como buena, y viendo tal vez, en la pintura que con tan vivos colores le presentó V. de aquel asunto, un caso digno de EL ENTE DILUCIDADO (1), declaró haber lugar al recurso, absolvió de la demanda á la pretendida madre, y dió así á conocer al susodicho caballero que tenia que buscar otra.

(1) ¿Conoce V. EL ENTE DILUCIDADO? Posso un ejemplar de este libro, que se va haciendo raro, dado á la estampa en Madrid, Imprenta Real, año de 1876. En este preciosísimo libro, tesoro de maravillas, verá V., si no lo ha visto, hombres que han parido, arrojando el feto cada cual por donde á bien le venia (alguno lo echó por el muslo); otros que se han convertido en mujeres, como algunas mujeres en hombres; mujeres que paren ya un gato, ya un perro, ya un caballo, ya un leon, ya un elefante, y alguna, como se vió en la condesa de Holanda, que lleva en el vientre tantas criaturas juntas como días tiene el año, y las va pariendo una á una; esto es, que va soltando, como quien no hace nada, una cada día: y en fin, se ven tantos, y tan raros, y tan caprichosos — digámoslo así — como jueguecillos y diversiones de la naturaleza (por cierto que en nuestros tiempos, como si se hubiera cansado de jugar, no se ve ya nada de eso), que, — en verdad le digo á V., Sr. D. Francisco, — se queda uno tontó.

Los elogios, en prosa y verso, que en aquellos tiempos era costumbre poner al frente de los libros, aun en los de poco mérito, no podian faltar en uno tan ingenioso: y casi, casi pueden competir con el libro mismo en ingeniosidad y agudeza: los que, en efecto, le consagraron, en varias décimas y un soneto, tres hermanos del autor. Me parecen tales, que no puedo resistir al deseo de ofrecer una muestra, insertando (se conserva la ortografía) las dos siguientes décimas, para cuya mejor inteligencia conviene advertir que el autor se llama La Fuente:

1.^a

Questiones tantas rebuelves,
(como es fuerza á tanto acudás)
que no sé, si lo que dudas,
admira, ó lo que resuelves,
De todo te desembuelves,
y en todo hazes evidencia,
siendo entre duda, y sentencia,
tan ninguna la distancia,
que el dudar de la ignorancia,
le copias de la advertencia.

2.^a

Quien de tu ilustrado Ente,
viere el copioso raudal,
sin duda tu gran caudal,
coligirá, ilustre fuente:
de humana aquí te desmiente
la novedad ingeniosa,
que oy al mundo das copiosa,
pues un nuevo manantial
muestra el ser, no natural,
sino fuente milagrosa.

Desde entónces, asemejándome yo en esto á las mujeres aquellas, en quienes se aviva el cariño á los maridos que les aplican buenas palizas, le tomé á V. afecto, y se lo he profesado, y continúo profesádo cordial y sinceramente.

II

Al llegar á este punto en la lectura de la presente epístola, se preguntará V. acaso interiormente á sí mismo, un tanto confuso : ¿qué relacion hay entre el pleito recordado; el caballero que, bien ó mal guiado, buscaba madre; la mujer que, con verdad delante de Dios ó sin ella, negaba haberlo parido ; el Tribunal, los abogados, el fallo, EL ENTE DILUCIDADO... qué tiene que ver todo esto con el asunto de que en el epígrafe de este artículo-carta se ofrece tratar; á saber, LA INTERNACIONAL Y LOS GOBIERNOS DE LOS PUEBLOS CIVILIZADOS, ni siquiera con algo que diga relacion á la Internacional? Tiene V. razon, amigo mio, en el fruncir un poco las cejas y denotar en su gesto algo de confusion ; pero, le diré á V., yo tengo mi idea, y voy á explicarla, porque sabe V. que soy franco ; y esta idea me la ha sugerido el inocente articulito que V. ha regalado á nuestra REVISTA, una parte del cual se publicó en el número 3.º, y la otra se publica en el presente. En el tal articulito veo con sorpresa—y tal es el motivo de enderezar á V. la presente misiva—dicho por V. muy sencillamente que *los que se dedican con tanto ahinco á la innovacion deseada y proyectada por la Internacional, conducen al género humano, por medio de las más inauditas miserias, á su total y definitiva extincion ; que de tan insensato sistema es fatal consecuencia la próxima, inmediata reduccion y no lejana extincion de la especie humana.* Al leer esto, confieso á V. que se me han crispado los nervios, diciéndome involuntariamente á mí mismo : «Segun eso, la Internacional es el Anticristo, pues que la realizacion de su plan nos traeria el fin del mundo.» Y es lo peor del caso que, leyendo todo el artículo y meditando sobre el asunto, me convenzo, hasta el punto de tenerlo por evidente, de que, tal vez con algo de exageracion oratoria, hay en tales asertos un fondo de verdad : verdad no absoluta, por fortuna, sino condicional, porque aquella fatal consecuencia, que seria la última de todas las fatales posibles, se

realizaria; si la antisocial Internacional triunfase y despues de que llegase á triunfar de la sociedad. Este triunfo, ¿es posible? A tal pregunta no se puede, á mi juicio, responder simplemente con un sí ó con un no: creo necesario distinguir entre los triunfos de uno y otro género, y entre la posibilidad ó imposibilidad absoluta y la relativa, ó sea condicional; y haciéndolo así, me parece, Sr. D. Francisco, que nos entenderemos.

Se puede hablar de triunfo absoluto, definitivo, estable, permanente, que llegase á constituir un estado normal, y de triunfo momentáneo y pasajero. El triunfo definitivo de la Internacional es absolutamente imposible, y no es dado establecer condicion ni hipótesis alguna que lo haga posible: el triunfo momentáneo es posible, si se establece cierta condicion ó hipótesis, y pasará de ser posible á ser un hecho, si se realiza esa condicion.

Cuando yo me dirija á los internacionalistas ilusos de buena fe (algunos habrá, aunque sean pocos), les ofreceré prolijas demostraciones de las tésis que acabo de asentar: punto por punto, me propongo probarles: 1.º, que no conseguirán en ningun caso, por ser absolutamente imposible, el triunfo definitivo; 2.º, que, si alguna vez triunfasen, seria momentánea, pasajera y fugazmente; 3.º, que el triunfo momentáneo seria desastroso y de funestísimos resultados, áun para la generalidad de los que lo hubiesen obtenido. Pero dirigiéndome ahora á V., por medio de esta carta, no necesito acumular razones para demostrar aquellas tésis, las cuales tendrá V. por inconcusas, como las tengo yo. La imposibilidad del triunfo definitivo y permanente de la Internacional (1.ª tésis) la da á conocer un sencillísimo razonamiento, en el cual el principio y la aplicacion son evidentes, y la deducion es necesaria. El triunfo definitivo de la Internacional seria la destruccion de la sociedad: esta es obra de Dios; y no se concederá ciertamente á la Internacional el poder de destruir las obras de Dios. La explanacion de estas indicaciones se debe hacer otro dia: V. la hará brillantemente, si quiere ocuparse en ello: podrán hacerla otros: yo me atreveré á ofrecerla tal como se me alcance, si no hubiere quien me libre de este trabajo.

Convenidos en que el triunfo definitivo de la Internacional es de todo punto imposible, creo que lo estaremos asimismo—y recibiremos en ello un gran consuelo—en que lo es igualmente la

total y definitiva extincion del género humano, de la cual habla V., sin duda, en la hipótesis de que se realizase aquel acontecimiento imposible.

De la posibilidad relativa ó condicional, tengo que hablar, no haciéndolo ahora porque sospecho que, aumentada la impaciencia, vuelve V. á fruncir las cejas y á preguntarse interiormente á dónde voy á parar, y qué relacion hay entre todo lo que vengo ensartando y *La Internacional y los Gobiernos de los pueblos civilizados*, asunto de que se debe tratar en este artículo. Pues si V. vuelve á preguntarse esto, yo vuelvo á decir á V. que tengo mi idea, y que me dirijo al punto anunciado en el epígrafe, y voy por mi camino; sólo que, de propósito, no voy por el recto, pues, sobre no tener precision de ello, porque no he contraido con V. ni con nadie el compromiso de hacerlo así, creo conveniente ir dando un rodeo, que al mismo tiempo es un paseo ameno, conversando en paz con los internacionalistas de buena fe, y hablando en lenguaje llano y familiar, pues mi objeto y mi deseo es convencerlos de lo que llevo dicho, y más bien se logra el convencimiento con la suavidad y la blandura, que con el enfado y la acritud:

Pero una vez que, con algo de tirantez y dureza, á mi parecer, cree V., segun yo sospecho, que debo dejarme de rodeos, y que el caso no permite paseos amenos, como si dijéramos, que hallándome yo en la Puerta del Sol y proponiéndome ir al Retiro, debo ir precisamente por la calle de Alcalá ó la Carrera de San Jerónimo, y no he de poder tomar la calle Mayor, pasar por el Campo del Moro, dar una vuelta en la Castellana y llegar á mi destino; obedezco, me someto, y voy á manifestar, en cortas razones, lo que yo entiendo en el asunto de que debo tratar, y anuncia el epígrafe *La Internacional y los Gobiernos de los pueblos civilizados*.

III

Figúrese V., Sr. D. Francisco, que en una determinada comarca hay unos cuantos palacios ó casas, á distancia los unos de los otros, y en comunicacion más ó ménos directa todos ellos: figúrese V. que, por motivos y circunstancias que no es del caso explicar, se han entrado en aquellas unos cuantos inocentes y muy

pequeños animalitos, tales como melencitos leoncitos, arrodaladas panteritas, erguidas hienitas, ligeros chacales y otros de semejante índole, todos muy bonitos y reloxones, que saltan, brincan y juegan unos con otros, sirviendo de diversion á los niños de la casa: figúrese V. que los animalitos han ido creciendo, y son ya grandes fieras, que, si no se las tiene encerradas, despedazan á todo aquel á quien puedan echar las garras, habiendo ya ocurrido el lance de escaparse y salir del encierro las de una de las casas y devorar unos cuantos niños y otros individuos de la familia, y hacer espantosos destrozos en todo aquello que^á su paso encontraron; y figúrese V., en fin, que los dueños de las casas se obstinan en mantener en ellas esa coleccion de fieras, resistiéndose á echarlas de casa, y diciendo que lo que únicamente deben hacer es estar preparados para una vigorosa defensa, en el caso de que las fieras acometan. ¿Qué le parece á V. esto? ¿Qué juicio forma V. de la conducta de los dueños de las casas? ¿Qué estima usted que deberian estos hacer? Pues lo que serian, amigo mio, los dueños de las casas que conservasen las fieras en ellas sin tomar otra disposicion que la de prepararse para hacer, en caso de verse acometidos por ellas, una defensa que tal vez no alcanzase para librarlos de ser devorados, y que en ningun caso alcanzaria para librarse de daños, sustos y males incalculables, eso son realmente y en verdad los gobiernos de los pueblos civilizados ante la Internacional.

Nada más juzgo necesario decir, ni diré sobre este punto, ni á V. que tiene tanta ilustracion, ni á los que la tengan menor ó no tengan ninguna: V. y todos juzgarán acerca de si es verdadera y exacta la situacion que revela el símil expuesto; harán la aplicacion que se debe hacer, que procede, y deducirán la consecuencia natural y necesaria. Lo que V. y todos los hombres honrados y sensatos sientan que son y vean que hacen los gobiernos de los pueblos civilizados delante de y con respecto á la Internacional, eso son y eso hacen.

IV

Al juicio, que no puede ménos de ser universal y unánime en los hombres honrados y sensatos, de la situacion en que se hallan la una respecto de los otros, del espectáculo que ofrecen

LA INTERNACIONAL Y LOS GOBIERNOS DE LOS PUEBLOS CIVILIZADOS, debe seguir, sin detencion alguna, el paso inmediato; á saber: manifestar lo que para salvacion de todos, gobernantes y gobernados, autoridades y particulares; es decir, para salvacion de la sociedad, deben hacer; clamando, levantando un grito general para que lo hagan.

V

He ofrecido hablar de la posibilidad condicional del triunfo momentáneo de la Internacional. Cuáles sean las condiciones que hayan de realizarse para que, convirtiéndose en hecho la posibilidad, llegue para la Internacional el día del triunfo; lo que por todos los gobiernos se debería hacer para evitar la realizacion de aquellas condiciones, y por consiguiente para que no hubiese que deplorar, nunca ni en parte alguna, aquel tremendo suceso; en cuáles casos será más, y en cuales ménos difícil conseguirlo; todo esto conviene, á mi juicio, examinar; y á tal exámen, que mucho, mucho interesaria que fuera tan amplio, tan múltiple, que no hubiese, á ser posible, ningun pensador sensato que no tomase parte en él, trayendo para esclarecer el asunto una ráfaga de luz, ofrezco yo consagrar humildemente algunas consideraciones, siquiera sirvan solo para animar á otros, excitando en juicios más poderosos el deseo de rectificar y esclarecer el asunto.

Pero esa para mí difícil tarea, Sr. D. Francisco, capítulo por sí merece: quiero decir, que para satisfacer la benévola curiosidad que sentirá V. de conocer mi pensamiento en el asunto, tiene V. que esperar otra carta, que tendrá la satisfaccion de dirigir á V. su afectísimo amigo, S. S.,

JUAN BRAVO MURILLO.



LOS POBRES

Refieren los libros santos que hallándose el Señor rodeado de sus discípulos, se acercó á él una mujer que mucho habia llorado sus pecados, y derramó sobre sus piés bálsamo de suavísimo olor y de costoso precio, enjugándolos con la hermosa madeja de sus cabellos. En aquella ocasion solemne, y con motivo de aquel suceso que todos los años conmemora la Iglesia, encareciendo á tan piadosa mujer, tomó la palabra y la defensa de los pobres, simulando celo, uno de los encargados de hacer limosnas, y á quien no tanto el roce del dinero como su ruin avaricia, habian endurecido el corazon. ¿A qué viene esta prodigalidad, dijo, si con el valor de las esencias se podia acallar el hambre y aliviar la miseria de muchos desventurados? El Salvador, que lo oia, y que penetraba en las intenciones de aquel aparente defensor de las clases desvalidas á quienes él llamaba á compartir el reino de los cielos; el Salvador, que nació en un pesobre y murió sin tener donde reclinar su cabeza; que recibió por primera visita á los pastores con el cortejo de ángeles, bien que poco despues á los Reyes magos de Oriente, y por ofrenda el tierno recental, mas luego el oro de la Arabia, reprendiendo á aquel discípulo traidor, dejó dicho, y su palabra ni pasa ni se engaña, que los pobres, para consolarlos, quedarian siempre entre nosotros. Lo que el Evangelio dice, lo dicen tambien la razon y la experiencia.

Es, pues, un imposible tratar de extinguir la pobreza. El pobre es el auxiliar del rico, coopera con él á la eterna felicidad. Es bienaventurado si sobrelleva con resignacion la carga y las tribulaciones de su estado, y á él le están prometidas riquezas que no consume el tiempo, que el ladron no puede hurtar, que el orin no puede enmohecer. La limosna es una redencion, es la llave maestra con que se abren las puertas de la eterna morada, y el pobre el artífice que trabaja en la construccion de esa llave soberana. Con sus ropas y con sus necesidades se disfraza el mismo Jesucristo para excitar nuestra compasion, como se oculta en los altares para recibir nuestras oraciones.

Pretender desterrar la pobreza, nivelar las fortunas, hacer iguales bajo este punto de vista á todos los hombres, es el sueño de un delirante: seria, cuando se realizára, la obra de un solo día. No hablemos ya ni del despojo, ni de la sinrazon, ni del ataque que se daría con esto á la moral y al derecho, á la religion y á la justicia, que con doble sancion prohíben que nadie se apodere de lo ajeno, colocando la propiedad en sus múltiples manifestaciones bajo su amparo y su custodia. No hablemos de eso, aunque de eso no se pueda prescindir, porque esos son principios cardinales, bases fundamentales y constitutivas, ancho y sólido cimiento de toda sociedad.

Demos el hecho por realizado, el ataque por consumado, la victoria por parte de los que dan al viento esa bandera de guerra. ¿Qué duraría el reparto y la distribución del botín? ¿Qué permanencia tendría ese nuevo estado de cosas, si las cosas así pudieran tener estado? La igualdad de un día; al siguiente se presentarían de nuevo las desigualdades naturales, produciendo sus necesarios frutos y diversos resultados.

O no había de haber trabajo, y entonces la sociedad se hacía imposible, convertida en una especie de mar Muerto, ó el trabajo tenía que ser vario y de varia apreciación. El hombre laborioso produciría más que el hombre indolente; el hombre apto más que el hombre inhábil; el hombre de genio más que el simple bracero. El trabajo es noble (¿quién lo duda?); pero el trabajo es desigual, de diferente estima, de diferente utilidad. ¿Cómo queréis comparar el trabajo de Murillo con el de aquel que muele las pinturas; el del que arranca el mármol de la cantera y le desbasta, con los toques de Miguel Angel, bajo cuyas manos y de cuya inspiración el mármol y el lienzo reciben la vida? Eso no fué ni será; eso es rebajar á un nivel comun y ordinario todas las desigualdades de la vida, todas las eminencias que salen de la mente del artífice soberano: es dar un ruin marco á todos los cuadros, un troquel preciso á todas las fundiciones. No es enaltecer al hombre medirle con el más pequeño.

Trabajando desigualmente, ó no hay derecho, ó hay que pasar la esponja sobre esa idea que brota espontánea como la yerba en el prado, ó el derecho es que se cobre con desigualdad para cobrar de una manera equitativa; que el que más produce más

perciba, y percibiendo más y gastando ménos, el ahorro da por resultado el capital, y la ausencia de este la pobreza; es decir, la altura y el llano, el monte y el valle, la desigualdad moral como la desigualdad física, la realidad de la vida y la armonía de la creación...el plan de la Providencia.

Pobres, sí, pobres los habrá siempre entre nosotros, en la Europa y en la Oceanía, en el Norte y en el Septentrion, en las soledades del Africa y de la América; y en los grandes centros de nuestras populosas ciudades; en todos los climas y en todas las regiones. Es la pobreza una fase de la humanidad, como es el dolor un elemento de la vida. Su existencia es una prenda de seguridad, mayor que la del áncora para la nave, que la de la brújula para señalar su derrotero; porque el áncora falta en las tormentas y la brújula no rige en ciertas alturas; pero la palabra de Dios es eterna como El.

Ahora, que á la pobreza se la debe aliviar, socorrer, mitigar ¿quién lo duda?

Para eso no se necesitan nuevos apóstoles. Esa es una antigua doctrina tan vieja como el cristianismo, tan fecunda como su sávia divina. Donde él no llegue no esperéis llegar vosotros. Fué hecho para todos los siglos, y el nuestro no pasó desapercibido para él. Los tiempos se despliegan á su vista como cercano horizonte, y los futuros acontecimientos se desenvuelven ante él como los que relata la pluma del historiador.

El cristianismo redimió los esclavos, haciéndonos á todos esclavos del deber: el cristianismo, con el dogma de un origen y destino comunes, nos hizo á todos hermanos. El cristianismo es solución para todos los problemas, redención para todas las miserias, esperanza para todas las tribulaciones, faro y seguro puerto para toda tormenta. Que el rico ponga en él la mira y sea generoso y caritativo: que el pobre ponga en él su corazón y sea paciente y resignado. ¿Qué le queda al pobre si le quitais á su Dios?

RAMON LOSADA.



MEMORIA SOBRE LA GUARDERÍA RURAL EN ESPAÑA ⁽¹⁾

En la sesion del Congreso de Diputados de 4 de Mayo de 1863, fué tomada en consideracion, por unanimidad, la proposicion de ley que habia tenido yo el honor de presentar al mismo, en union de mi digno compañero el Sr. Chico de Guzman (D. Alfonso). Dicha proposicion, con ligeras adiciones, es la inserta á continuacion. Y esas adiciones se limitan á los párrafos últimos, meramente aclaratorios de los artículos 4.º y 6.º, y al art. 7.º, que trata de las primeras diligencias que produzcan los delitos cometidos en el campo, las cuales deberán formarse siempre por la misma Guardia Civil, sin perjuicio de las ampliaciones que los jueces respectivos estimen despues procedentes.

PROPOSICION DE LEY.

Artículo primero. La *Guardería rural* en España se desempeñará por el cuerpo de la Guardia Civil, segun lo indicado en el art. 1.º del reglamento órganico de 2 de Agosto de 1852, que trata de los servicios de este instituto.

Art. 2.º El Gobierno de S. M. hará el mayor aumento anual que sea posible en el personal de este cuerpo, hasta completar el número de individuos necesario para la *Guardería rural*.

Art. 3.º Este aumento se irá aplicando á cada provincia, segun las mayores y más urgentes necesidades de los terminos jurisdiccionales de sus pueblos.

Art. 4.º El Estado dará el armamento á la fuerza aumentada, como al resto del cuerpo. El importe de las dotaciones de los individuos destinados á este servicio, se abonará del presupuesto general del Estado, de los de las provincias y de los municipios, en proporcion á su respectiva riqueza rural imponible. El Estado pagará directamente dichas dotaciones, y se reintegrará en la forma oportuna de la parte correspondiente á los presupuestos provinciales y municipales.

Art. 5.º La Guardia Civil en lo concerniente á *Guardería rural*, ademas de estar sujeta á los reglamentos y disposiciones generales del cuerpo y á los mismos jefes y oficiales de este, se regirá por un reglamento especial, que formará el Gobierno.

Art. 6.º La Guardia Civil en lo rural dependerá de los ministerios de Guerra y Fomento en la misma forma en que la actual Guardia Civil depende de los de Guerra y Gobernacion. Sus jefes recibirán órdenes para los servicios respectivos de su instituto de los ministerios de Gobernacion y Fomento, así como las seguirán recibiendo del ministerio de la Guerra en lo relativo á su organizacion y disciplina militar.

Art. 7.º Los individuos de la Guardia Civil ó los jefes de los

(1) Insertamos en este número la Memoria y la Ley sobre el urgente servicio de *guardería rural*, que anunciamos en el 2.º de la REVISTA.

puestos á que pertenezcan formarán siempre las primeras diligencias sumarias de los delitos cometidos por los sustractores de frutos y por los dañadores de los campos, así como de los que se cometan contra las personas que habitan en despoblado. Al entregar á los jueces ó tribunales respectivos los delinquentes, se acompañarán precisamente dichas diligencias.

Palacio del Congreso 28 de Abril de 1863.

CÁRLOS MARÍA PERRIER.

ALFONSO CHICO DE GUZMAN.

Esta proposicion no pudo ser por mí apoyada á causa de la excitacion que en aquel dia produjo en la Asamblea la llamada cuestion del *Dos de Mayo*, que como de politica militante tenia el carácter absorbente y el interés dramático, que por su índole no tienen las leyes para el buen gobierno y fomento del país. Mas no debo quejarme, puesto que la proposicion fué unánimemente aceptada. A las 48 horas se cerró aquel Congreso, que á poco fué disuelto.

De muchas provincias, especialmente de Cataluña, Valencia, Alicante, Murcia y Andalucía, recibí felicitaciones oficiales y particulares, que por supuesto no cito en favor de mi persona, sino en favor del pensamiento de la proposicion. Ellas prueban que esa ley está madura en la opinion pública; y es gran cualidad en las leyes el que llenen una necesidad universalmente reconocida. La prensa le prestó la misma acogida; y en especial se ocuparon de ella, *El Comercio de Alicante*, aprobándola al parecer en todas sus partes, y el *Diario de Barcelona*, aprobándola en su fondo, y difiriendo de mi parecer en algunos accidentes. Á este ilustrado periódico (al cual, como á sus demas colegas y á las corporaciones y particulares que me mostraron el apoyo de su opinion favorable, tributo las más expresivas gracias) ofrecí en una carta que apareció inserta en su número de 14 de Junio de 1863, enviarle unas breves observaciones ó memoria, que llenaran el vacío del discurso que no pronuncié en el Congreso. Y este empeño de mi palabra es el que cumplo hoy, que vuelve á tratarse con seriedad de este ramo del servicio público, tan importante en una nacion esencialmente agrícola como es España.

En 1858 elevé una exposicion al ministerio de Fomento, que publicó y apoyó el periódico titulado *El Faro Nacional*. En ella consignaba el mismo pensamiento que como diputado presenté al Congreso cinco años despues en la precedente proposicion de ley. Mi conviccion personal es, pues, antigua, y es permanente; y fúndase en razones que voy á exponer condensadas brevemente, pero con toda la claridad posible; contestando en la misma forma á las objeciones y sistemas distintos que se han opuesto al sencillo pensamiento que yo sostengo respecto de *Guarderia rural*.

Ante todo, debo declarar que los ministerios desde el año 1857 hasta hoy, se han ocupado celosamente de este servicio, tan im-

portante á la agricultura española; si bien predominando hasta ahora en las comisiones y en las juntas del ramo la idea de crear un cuerpo especial, que es precisamente el sistema que desde 1858 he combatido, porque le considero realmente perjudicial y costoso.

NOMBRE DE GUARDERÍA.

Respecto del nombre que corresponde al cuerpo ó al personal que se encargue de la custodia de los campos; no sé que para nadie quepa, ni se haya ofrecido, discusion alguna. Todos le llamamos *Guardia rural*. Respecto de la custodia misma de los campos ó del servicio y funciones de ese cuerpo, sí se ha ofrecido discusion, sosteniendo personas muy entendidas que era más propio el nombre de *Guardia rural* que el de *Guardería rural*. Yo he adoptado el de *Guardería*; porque *guarda* significa ademas la persona que custodia, como repetidamente consignan las ordenanzas de montes de 1748 y 1833, al crear los *guardas* de campo y monte; significa tambien la observancia de las leyes ó preceptos, por lo cual dice el tít. 23 de la Partida 1.^a: «De la guarda de las fiestas et de los ayunos;» y significa asimismo la tutela de los huérfanos, como se ve en las leyes del tít. 16 de la Partida 6.^a Todas esas acepciones tan principales hacen algo confuso, en mi concepto, el uso de esta palabra para el objeto de que se trata. La voz *guardería* no tiene más significacion que «la ocupacion y trabajo del guarda,» como dice la Academia de la Lengua; y no sé que haya otras voces en buen castellano que con más propiedad, determinacion y claridad signifiquen lo que con esta se quiere expresar. Sin embargo, esta cuestion, como de nombre, es indiferente para lo esencial del objeto, y yo la someto gustoso á la decision de las personas competentes.

NECESIDADES DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.

Un eco universal de todos los propietarios y de todos los cultivadores dice en España que la propiedad rural no está bien guardada: que en los montes se tala el arbolado, se descujan los arbustos, y se ataca y extermina hasta la raiz del romero, de la atocha y del tomillo: que en muchos puntos han quedado esos montes como pelados y barridos, y en otros se aproximan á ese triste estado: que por esa destruccion incesante se están cambiando las condiciones del clima en algunas zonas, y convirtiendo en torrenciales regiones que no lo eran: que las lluvias, en vez de quedar embebidas en la esponjosidad del suelo de las laderas é irse filtrando paulatinamente y dando alimento á los manantiales y duracion á las avenidas para que mansamente rieguen y fecundicen las cañadas, los llanos y los valles, no detenidas ya en los primeros momentos por ningun obstáculo, se precipitan y despeñan impetuosamente desde la cumbre al barranco, y desde el barranco á la cañada, convirtiendo á ésta en

rambla; arrastrando en un momento la flor de la tierra vegetal; arrasando los frutos y las labores; y dejando la desolacion y el esterminio allí en donde debieron dejar la humedad sostenida, el beneficioso mantillo, y todos los abonos de despojos orgánicos, vegetales y animales, que en su impetu furioso é instantáneo van á sepultar en el fondo de los mares: que el combustible para las poblaciones y la madera de construccion, que con las podas y las rozas y las talas periódicas estaria asegurado, se enrarece y sube de precio cada día de una manera considerable y gravosa para muchas de esas poblaciones: que en los campos se desgaja la rama, se troncha el tallo, se roe el arbolillo y el ingerto, se sustrae ántes de madurar el fruto regalado, y se pisa y se estropea la esmerada labor del cultivo: que esta inseguridad de obtener los resultados de operaciones agricolas, que tanta asiduidad y paciencia necesitan, desaniman y retraen al agricultor de promover mejoras y adelantos que han menester esmerados ensayos: y que todo esto, que en una nacion esencialmente agrícola, como España, es de tanta trascendencia é importancia, se remediaria, si se custodiase y respetara convenientemente el bosque, la planta, el fruto y la labor; si hubiese la fortuna de establecer una Guardia rural, en lo posible perfecta, que diese á los campos la seguridad, que dió á los caminos desde su fundacion la benemérita Guardia civil. Este eco le he oido yo por todas partes, desde la aldea hasta la capital; le he robustecido con mi humilde voz en el parlamento; y ha llegado á mí nuevamente en numerosas y respetables comunicaciones de sociedades agrícolas, de periódicos de provincias, y de grandes y espermentados cultivadores, con motivo de la proposicion de ley que en el Congreso tuve el honor de presentar. De modo que la necesidad está de todos sentida y por todos señalada; y la ley, como he dicho ántes, madura en la opinion pública.

GUARDIA CIVIL

ENCARGADA DE LA GUARDERÍA RURAL.

Para atender á esa necesidad, yo juzgo que debe adoptarse el medio más sencillo, el más seguro. Véase cuál creo que es, y las ventajas grandes que en mi concepto tiene.

Profeso en administracion el principio de que la máquina administrativa debe ser lo más sencilla posible; de modo, que á cada rueda se le haga producir todos sus naturales resultados, todos los que quepan en la índole de su movimiento y en las condiciones de su estructura. Así se evitará la multiplicacion de ruedas, y con la sencillez de la máquina serán más desembarazadas sus funciones, y más fácil y eficaz la vigilancia sobre ella y el trabajo de conservacion y reparacion continuas, que es indispensable para que los ejes se mantengan robustos, y limpias y ligeras todas las partes de su organizacion.

Pues bien; existe en España una rueda de la administracion, que se llama Guardia Civil. El vigor y el éxito con que funcio-

na en los ramos de su servicio es proverbial. Allí donde se divisa un guardia civil, va inspirado la confianza al ciudadano pacífico y honrado, el respeto y el terror al malhechor y turbulento. Sin distincion de clases, ni de condiciones, ni de partidos, la Guardia Civil es encomiada y bendecida por todas partes, por el pobre, por el rico, por el grande, por el pequeño, y tanto ya por el nacional como por el extranjero; y hasta ha sido glorificada por la honrada y no lisonjera musa de uno de nuestros escritores modernos más populares, del afamado Trueba.

Ese inmenso prestigio que desde su nacimiento hasta ahora crecientemente ha alcanzado, se debe al vigor de su organizacion y al respeto sagrado con que han sido cumplidos y desarrollados los sabios estatutos que le dieron sus fundadores: se debe, en fin, á medio millon de servicios humanitarios y de aprehension de delincuentes, verificados en diez y nueve años (hasta fin de 1863), que dan un resultado de 25.200 servicios próximamente por cada año.

Ese prestigio es un tesoro, que no se encuentra de improviso por nadie, ni se toma á préstamo, y que se debe utilizar cuanto se pueda, ya que se tiene. Veamos para esto si dentro de la institucion de la Guardia Civil cabe naturalmente el servicio de la *guardería rural*.

El artículo 1.º del reglamento orgánico de 2 de Agosto de 1852, dice literalmente: «La Guardia Civil tiene por objeto: 1.º La conservacion del orden público. 2.º La proteccion de las personas y de las propiedades fuera y dentro de las poblaciones. 3.º El auxilio que reclama la ejecucion de las leyes.» Otros varios artículos confirman y amplian lo mismo, y especialmente el 30 y 31, que se pueden consultar. Véase si está dentro de los objetos del instituto, el guardar las propiedades y las personas en despoblado, dando á una nacion esencialmente agrícola, la proteccion que su riqueza y su poblacion rurales tan justa é impetiosamente reclaman. Y, atendido ese prestigio de que hemos hablado, es seguro que una pareja de Guardia Civil recorriendo en silencio los campos, ya de dia, ya de noche, infundiria más respeto y daria más seguros resultados, que doble número de guardas de otra clase; y esto sin necesidad de aventurar ningun ensayo, puesto que en la Guardia Civil todos los ensayos están ya hechos.

La Guardia Civil se halla ademas organizada y con jefes: tiene su espíritu de cuerpo formado, y su disciplina y su moralidad, á prueba; razon de grande alcance para entregarle á ella sola la *guardería rural*, en que tanto cabe el abuso propio y la tolerancia de abusos ajenos, en medio de la soledad de los montes y de los campos, ya por debilidad y miedo, ya por padrinazgo, ya por soborno ó cohecho: abuso y tolerancia de que las regiones agrícolas están llenas, y por lo que claman pidiendo el remedio de tan grande y generalizado mal.

La Guardia Civil no necesita aumentarse para el nuevo servicio sino en la clase de tropa. Cada jefe de puesto que tiene ocho,

diez, doce ó veinte hombres, por regla general, á sus órdenes, puede mandar lo mismo doble número. Cada oficial que hoy manda tres ó cuatro puestos, puede mandar siete ú ocho, como los ha mandado en otras ocasiones, y claro es que los capitanes y comandantes pueden duplicar y con mayor facilidad, la fuerza que han de vigilar é inspeccionar, mucho más cuando los territorios en que se aumentaría la fuerza quedarían los mismos en extensión, pues las fronteras de las provincias no habian de removerse.

A los puestos actuales debería encomendárseles la custodia y vigilancia del territorio á que naturalmente pudieran extenderse, y de ellos salir las parejas que fueran á atravesar los campos, como las que fueran á recorrer las carreteras: á las parejas actuales se les debería dar el encargo de ir vigilando desde los caminos la zona conveniente de campo, á derecha é izquierda, con lo cual, léjos de debilitarse, se perfeccionaría la persecucion y vigilancia de los salteadores.

Allí en donde fuese necesario establecer nuevos puestos, desde luego podrian establecerse, pues la Guardia Civil tiene una tercera parte próximamente de los guardias de 1.^a y 2.^a clase, aptos para mandar puesto, porque han sido cabos y sargentos del ejército, ó por la mucha experiencia y tiempo de servicio que llevan en el cuerpo. Desde luego deberían establecerse las líneas de *casetas* convenientes, á través de montes y campos, lo cual tanto ayudaría á la custodia de las propiedades por la duda que siempre el invasor tendría de si era acechado desde dentro de ellas; y su coste ya se sabe cuán insignificante es, no habiendo de estar próximas, y siendo por extremo sencillas.

Sólo en algunos puntos creo que podría ser necesario aumentar algun subteniente en las compañías, para que tuviesen más de uno, como tienen más de un teniente, y en muy rara comarca algun capitán, pero esto cuando el tiempo y la experiencia del servicio lo aconsejasen. Porque no se debe olvidar que hoy el trabajo más rudo del cuerpo pesa sobre los guardias; los demas individuos de él pueden aumentar sus atenciones de vigilancia sin dificultad. Y no debe olvidarse tampoco que de lo que se trata, no es de estender, sino de espesar, la red que forma en el territorio de España la Guardia Civil, lo cual hace ménos preciso el aumento de jefes.

Con lo dicho se comprenderá que, ahorrándose oficinas, ahorrándose gastos de organizacion y planteamiento, ahorrándose (con ligeras excepciones) oficialidad y jefes, ahorrándose muchos puestos y acuartelamientos, la *guarderia* rural estaria desempeñada por la Guardia Civil del modo más perfecto y del modo más barato; daría desde el primer momento sus frutos, porque su espíritu, su disciplina y su gran crédito están formados, y completaria, como ántes indiqué, una red bienhechora en todo el suelo del país, que no dejaría al bandido ni al malhechor refugio ni guarida en ninguna parte; pues habría desde el pueblo al camino, y desde el camino al campo y al monte, una tan rigurosa

y uniforme relacion de custodia y vigilancia, que haria caer instantáneamente en esa red protectora á los malvados que en cualquiera parte se moviesen.

Para comprobar las ventajas económicas de este proyecto, consignaré brevemente unos pocos datos oficiales.

El guardia de segunda clase tiene de dotacion entre su sueldo líquido (2.928 rs.) y los abonos de pan, combustible y alumbrado y utensilio, 3.194 rs. 72 cénts. anuales, que se pagan del presupuesto de Guerra. El acuartelamiento, que se paga del presupuesto de Gobernacion, creo que no costará en toda España 550.000 rs. al año, que daría 50 rs. por cada guardia, suponiendo el número de 11.000 guardias, que con muy poco exceso existen. Mas como los actuales cuarteles sirven para mucha parte de la fuerza que se aumentase, juzgo que puede presuponerse á cada individuo de esta 30 rs. por acuartelamiento al año, lo cual produce un total de gasto de 3.224 rs. 72 cénts. por cada guardia, y el armamento por una vez, que es carabina-ó fusil, bayoneta y sable, el cual se facilitaria de los depósitos de Guerra. Todo lo demas del uniforme y equipo y las mismas fornitureas, lo paga el guardia de su sueldo. Pues bien: tomando para ejemplo una provincia, la de Albacete, hallamos en el estado oficial de su guardia rural en 1862, 565 guardas municipales de campo y monte y particulares *jurados* (de los cuales, por cierto, 398 no sabian leer ni escribir), y que costaban 929,917 rs. de dotacion al año. Esto, sin los guardas particulares *no jurados*, que son muchísimos, y sin las gabelas, gratificaciones y colectas abusivas, con que unos y otros gravan á la agricultura. Por el conocimiento que tengo de la mayor parte de aquella provincia, estoy persuadido que con 300 hombres que se aumentasen á su Guardia Civil, que vendria á ser duplicarla, estarian guardados los campos y montes, que hoy no lo están, y costaria ese aumento 967.416 rs. al año; es decir, casi la misma cifra ántes expresada, quedando ahorrado el importe de los numerosos guardas *no jurados* y de los gravámenes referidos.

He calculado el gasto de la fuerza aumentada sobre el tipo del guardia de infantería de segunda clase, porque esta es la general, y porque allí en donde haya por lo llano del terreno fuerza de caballería, saldrá aun más barato el tipo del gasto, porque un guardia á caballo dominará y custodiará más extension que dos ó tres á pié; es decir, que en los países llanos saldrá tan barata la guardería como en los accidentados, aunque los guardias sean de caballería, cuyo coste individual es algo mayor.

Pero, áun aceptadas las ventajas y conveniencia del servicio de la Guardia civil, argúyese por algunos que es imposible hacer en ella el aumento necesario para la Guardia rural, porque no hay forma de reemplazo que cubra esa atencion. En primer lugar, he procurado prevenir esa objecion con los artículos 2.º y 3.º de la proposicion de ley, que dicen que el Gobierno haga cada año el aumento mayor *que sea posible*, y le vaya destinando á las provincias segun la mayor y más urgente necesi-

dad del territorio de estas. En segundo lugar, existe un medio muy práctico y eficaz de acelerar sobremanera el dar ese aumento al cuerpo á juicio de las personas más competentes y experimentadas en lo concerniente al mismo. Si al personal de cada quinta se le sigue enviando á que cumpla en la milicia provincial los dos últimos años de su empeño, con lo cual el soldado gana en ir á su casa, y el Estado tiene un ahorro, beneficioso en tiempo de paz, el reemplazo y aumento de la Guardia Civil, puede hacerse de este modo. Ocho ó diez meses ántes de dar la orden de pasar las quintas á la reserva de provincias, se deberá invitar á todos los soldados de esas quintas que tengan las condiciones que exige el reglamento de la Guardia Civil, á pasar á este cuerpo con todas las ventajas que en él se tienen, para cumplir en el mismo los dos años de su empeño, y otros dos más de reenganche á que se deben comprometer, abonándoseles por esos últimos la gratificación que se abona en todos los cuerpos del ejército. Si esta invitación se hiciera al dar la orden de ir á provincias, pocos la atenderían, dominados entónces por la emoción natural del próximo regreso á la casa paterna: mas cuando esto es lejano todavía, esa emoción no se ha producido; y la ventaja inmediata se acepta por muchos, sin pensar en la futura. Y cuando se cumplen los cuatro años y ya el nuevo guardia se encuentra con uniforme que ha pagado con el descuento de su sueldo y un fondo de ahorro que se le ha formado de 600 rs. para ir atendiendo á imprevistas necesidades; y tiene ya instrucción, experiencia y soltura en el servicio, lo cual se lo hace más fácil, y ha tomado amor al instituto, en el cual sin perjuicio de la disciplina se halla considerado y atraído con ese afecto al arma y ese sentimiento de dignidad que ha hecho que en los veinte años que lleva de existencia la Guardia Civil, no lleguen á diez los desertores de ella; entónces vuelven muchos á reengancharse segunda vez, y se hacen veteranos en el cuerpo, con gran ventaja de éste. A ese medio podrían añadirse, si se juzgare necesario, dos condiciones que le acabarían de hacer eficaz y seguro: la una sería enviar, á los que pasasen á la Guardia civil, á sus respectivas provincias, aunque no al partido judicial á que pertenecan ellos ó sus mujeres, lo cual está sabiamente prohibido; y no se necesita explicar cuánto valor y estímulo daría esto á la invitación de pasar á la Guardia Civil: la otra sería reducir algo la talla que se exige para esta arma en los individuos que hubieran de ir á servir en los montes y en los campos, lo cual aumentaría el número de los aptos. El vacío que en el ejército dejasen los que pasaran á la Guardia Civil, se cubriría cuando fuere necesario, con fuerza de la reserva; y así, pasando de uno á otro estado y de uno á otro instituto los soldados en el grado más conveniente de aptitud para el servicio respectivo que iban á prestar, llenaríase el de la Guardería rural en pocos años con el nuevo personal, sin salir de las condiciones esenciales del reglamento de la Guardia Civil, que es lo que para bien de la Guardería se debe, en mi juicio, procurar á toda costa.

GUARDIA RURAL, FORMANDO UN CUERPO NUEVO.

La creacion de un cuerpo nuevo para la Guardia rural es para mí de mucho peligro y de casi imposible éxito por un lado, y de mucho coste por otro. ¿Brotan en un mismo siglo y de una misma nacion dos instituciones acabadas como la Guardia Civil?... Yo creo que nó. Y si no brotan, ¿qué seria de la guarda de los montes y de los campos, allí en donde sin testigos pueden cometerse tantos abusos y deslealtades? Si para intentar evitarlos se diera al nuevo cuerpo la misma organizacion y vida de la Guardia Civil, entónces reconociendo las ventajas de ésta, al imitarla, se incurriria en la deplorable contradiccion de privar al nuevo instituto de la tradicion, el espíritu, el nombre, el crédito, el prestigio y la inmensa fuerza moral que con todo eso llevaria para inspirar confianza y obrar saludablemente sobre la imaginacion del pueblo. Se perderia tambien la grandisima economía que hay en utilizar todos los jefes, todas las oficinas, toda la organizacion sencilla y robusta de la Guardia Civil, y el reciproco auxilio y correspondencia del cuerpo entero entre sí, para realizar sus servicios en todo el suelo de la nacion, con más prontitud y perfeccion y con mucha ménos gente aumentada de la que necesitaria una nueva institucion. El cambiar ese uniforme tan venerado y querido, era asimismo perder la ventaja de la confianza que inspira y del respeto y saludable terror que consigo lleva.

He oido esplicar largamente el proyecto de formar la Guardia rural con los mismos batallones de milicia provincial en sus respectivos territorios, y encomiar la ventaja de tener con eso gente conocedora de las veredas y rincones del término de sus propios pueblos, y una reserva pronta, ejercitada y vigorosa para el caso de guerra. Confieso que no hallo nada más ajeno á la índole y necesidades de la *Guarderia rural*. Guardar severamente en el propio pueblo contra el pariente, el vecino, el compadre, el amigo, ó la familia de la novia, es imposible. Quitar de los campos ni por un momento los guardadores, sin que acudan á ellos todos los dañadores y sustractores antes contenidos, es imposible. Hallar en ninguna parte gente escogida, instruida y moralizada como la que sale del ya probado troquel de la Guardia Civil, es imposible. Cabalmente la ventaja principal que en esta encuentro es la severidad é imparcialidad fundada en la instruccion uniforme, en la disciplina rigurosa y ya tradicional, que tanto vale, y en la prohibicion que tienen los guardias, como los jueces, de servir en el partido judicial á que pertenecen ellos ó sus mujeres. Respecto de las veredas y guaridas, todos los guardias y sus jefes las conocen á muy poco de servir en cualquier país; porque es condicion esencial de su instituto y esplicita prescripcion de sus instrucciones. Y en cuanto á la defensa nacional, no contribuiria poco á ella con mantener asegurados, como podria, la paz, el órden y las leyes en todo el territorio de las provincias, para que el ejército quedase desembarazado de esta atencion y pudiese acudir á donde fuere necesario.

Cualquiera nuevo cuerpo que se forme será, pues, á mis ojos, conocidamente más caro que la Guardia Civil, como he procurado explicar, y conocidamente más imperfecto; de éxito muy aventurado; á mi juicio, pernicioso. Todos los pensamientos, de que he oído hablar y los que he visto consignados en las memorias periódicas de la Direccion y junta general de Agricultura, se pueden comprender en dos clases: unos, que harian que el cuerpo nuevamente instituido fuese absorbido y estraviado por su carácter militar, constituyendo una especie de reserva para casos de necesidad, y teniendo una sujecion predominante de las autoridades militares; otros, en que seria absorbido y estraviado ese cuerpo por su carácter civil, haciéndose acaso instrumento de luchas políticas y disensiones de bandería, de las que por desgracia suelen reinar en la eleccion y ejercicio de los cargos concejiles y en las disputas sobre el mando de localidad. Y fácil es comprender que en ambos casos la inquietud, la desconfianza y alarma en que se quedaria el propietario y el agricultor, mataria al nuevo cuerpo, y mataria el desarrollo y las mejoras del cultivo y el espíritu de empresas y ensayos, que debe regenerar é impulsar á la agricultura de nuestra nacion, y que solo crecen al abrigo de una institucion sólida y de una seguridad completa en su proteccion é imparcial apoyo para todo evento; y más aún para el de una guerra, de una sedicion ó de las discordias locales, que relajan forzosamente los vínculos de la ley y de la sociedad. La Guardia Civil tiene esa robusta independencian, ese poderoso equilibrio entre su carácter civil y militar. Si para obtenerlos en otro nuevo cuerpo se imitaren las condiciones de aquel instituto, repito que se produciria la contradicción lamentable de *reconocer* y *desaprovechar* la bondad del original, que está á la manó, y empeñarse en hacer una descolorida y costosa copia, que dejase al fin, en el todo, ó en mucha parte, su objeto sin llenar.

He expuesto con sinceridad completa, creo que sin preocupacion alguna, mis observaciones sobre la *Guarderia rural* en España, para fundar la proposicion de ley que tuve la honra de presentar al Congreso en la anterior legislatura. Esto que hoy digo es lo que me proponia decir en la sesion del 4 de Mayo de 1863; lo que sustancialmente dije en la exposicion que en 1858 elevé al Ministerio de Fomento, y que publicó el *Faro Nacional*; lo que ofrecí explicar en la forma que acabo de hacerlo, al ilustrado é importante *Diario de Barcelona*, en la carta de 9 de Junio siguiente, que tuvo la bondad de publicar en 14 del mismo mes.

Cumplido mi objeto y desempeñada mi palabra, no debo concluir sin manifestar que reconoceré y rectificaré con gusto cualquiera error, involuntario desde luego, que haya cometido en los pormenores de estas observaciones; y que si he hecho una defensa débil de un pensamiento bueno, esa debilidad nacerá de mi menguada capacidad, no de falta de conviccion profunda, la cual quisiera haber sabido revelar en lo que imperfectamente he dicho.

Madrid 3 de Febrero de 1864.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

LEY DE GUARDERÍA RURAL DE 27 DE ABRIL DE 1866

Artículo 1.º El cuerpo de guardias civiles creado en 13 de Mayo de 1844 con el objeto de proveer al buen orden, á la seguridad pública y á la proteccion de las personas y de las propiedades, dentro y fuera de las poblaciones, recibirá el aumento necesario para que pueda desempeñar por completo el servicio de seguridad y policía rural y forestal en todo el reino.

Art. 2.º El aumento del cuerpo de guardias civiles será anualmente de 1.500 hombres por lo ménos, y continuará con la rapidez posible hasta completar el número de 20.000, que se conservará en lo sucesivo, si no demuestra la experiencia que es insuficiente; en cuyo caso se aumentará hasta donde lo permita el crédito legislativo que se conceda para tal servicio en el presupuesto general del Estado.

Art. 3.º Este aumento anual se irá aplicando á satisfacer por completo las necesidades de una ó más provincias, y para ello seguirá el gobierno el orden de preferencia que aconseje el estado de la seguridad y policía rural y forestal en las diversas comarcas.

Art. 4.º Las provincias á que se aplique dicho aumento de fuerza satisfarán anualmente al tesoro público el exceso de coste que tenga la Guardia civil que les asigne el ministerio de Fomento, segun lo expresa el artículo siguiente. Al efecto se impondrán recargos proporcionales en las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio y consumos, cuyo importe ingresará directamente en las tesorerías del Estado, hasta que, extendido á todo el reino el nuevo servicio de seguridad y policía rural y forestal, se refundan estos recargos en los impuestos generales.

Art. 5.º Al principio de cada año económico fijará el ministerio de Fomento, á propuesta de la direccion de la Guardia civil, la fuerza que ha de emplearse en el servicio rural y los puntos en que deba situarse, sin que se la pueda dedicar á otras atenciones.

Art. 6.º En las provincias en donde no sea posible aumentar desde luego la Guardia civil, continuará haciéndose el servicio de seguridad y policía rural con arreglo al real decreto de 8 de Noviembre de 1849 y demas disposiciones que se hallaren vigentes.

Art. 7.º Al encargarse la Guardia civil en una provincia del servicio á que se refiere esta ley, cesarán todos los cuerpos de guardería rural, ya sean costeados por el Estado, ya por las provincias ó por los pueblos. Exceptúanse de esta disposicion los guardas forestales facultativos, dependientes sólo del ministerio de Fomento, los cuales subsistirán en la forma más conveniente para ejercer la policía forestal y las operaciones de cultivo que les estén encomendadas.

Art. 8.º El gobierno presentará á las Córtes á la mayor brevedad un proyecto de ley señalando las recompensas y premios de reenganche que deban disfrutar los individuos de este instituto, y en que se consignent las condiciones de reclutamiento que se conceptúen indispensables para que por ninguna circunstancia deje la Guardia civil de tener el aumento efectivo prefijado en el art. 2.º

Art. 9.º El gobierno publicará los reglamentos necesarios para la ejecucion de la presente ley, y los de policia rural que hayan de observarse en todo el reino, estableciendo en ellos las relaciones que ha de haber entre la Guardia civil y los guardas jurados que los particulares tengan en sus propiedades, con sujecion á las leyes y reglamentos vigentes.

Madrid 22 de Abril de 1866.

Esta ley fué promulgada en 27 de Abril de 1866.

El reglamento para la ejecucion de la anterior ley de Guardería rural de 27 de Abril de 1866, aprobado por Real decreto de 3 de Agosto de 1866, y en el cual se consignaron detenidamente las prescripciones necesarias para la exactitud y eficacia del servicio, se halla inserto en la *Gaceta de Madrid* de 6 del mismo mes y año. Rogamos á quienes abriguen el justo interés que la defensa de los campos inspira, que no dejen de leerlo detenidamente. Y si, como nosotros, encuentran en ese reglamento y esa ley previstas y satisfechas las necesidades de tan importante y urgente servicio, les rogamos tambien que unan su voz y sus eficaces y perseverantes gestiones á las de esta Revista y de la ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, á fin de conseguir que sean restablecidas y puestas en ejecucion con la mayor prontitud posible, como á los intereses de todos conviene.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

SECCION HISTÓRICA

COMUNISMO

IV

No hay sociedad humana, sean cuales fueren sus prácticas y su forma exterior, que no descansa sobre los principios expuestos, más ó ménos en embrion, más ó ménos desenvueltos y definidos. Desde las hordas cazadoras y trashumantes, hasta los pueblos agricultores y patriarcales; desde las tribus nómadas, á quienes el carro tártaro sirve de cuna, tálamo y lecho mortuario, hasta las naciones más civilizadas, todas fundan en ellos sus códigos é instituciones. Pero sobre todos estos principios descuella otro de orden superior, y sin el cual las sociedades humanas serian una guarida de foragidos y un centro de iniquidades. Aludo á la justicia. Desde la infancia del mundo conoció el hombre, en su calidad de tal, que tenia tanto derecho como otro cualquiera de sus semejantes para proveer á sus necesidades y disponer del fruto de su trabajo. Pronto hubo de sentir que la usurpacion de este, fuere por quien fuese, era un ataque á las leyes de la naturaleza, y el precepto evangélico *No hagas á los otros lo que no quisieras para tí*, grabado allá en el fondo del corazon humano, le hizo comprender que semejante acto de arbitrariedad envolvia un despojo y una injusticia. El principio de la justicia concurrió, pues, á la formacion de las sociedades, y para representarla con formas visibles y ejercerla sobre la tierra, se instituyó el poder público con todas sus prerogativas y esenciales atributos.

La idea de la justicia precedió á toda ley escrita. Fué una revelacion de la conciencia humana. De la justicia surgió la filosofia de las leyes penales, como las ramas del árbol brotan del tronco á que pertenecen. Ella tira la línea divisoria que separa lo lícito de lo ilícito; señala el punto donde terminan los derechos y comienzan los deberes, y fija los límites de toda soberanía.

¿Qué es la libertad separada de la justicia? Licencia y desenfreno. ¿Qué la autoridad? Despotismo y opresion. ¿Qué los derechos individuales á que no sirve de criterio y regulador? La satisfaccion espedita de nuestros apetitos y pasiones. Cualquiera forma de gobierno, cualquier mecanismo político, cualquier régimen social será bueno, siempre que se ajuste á ese principio salvador; detestable en aquello que lo vulnera y conculque. Todo acto contrario á la justicia entraña un abuso de la fuerza. Si se ejerce por una mayoría más ó ménos considerable, es la coaccion del número que intimida al débil y avasalla al indefenso. Si se ejecuta con buen éxito por una minoria audaz, es el triunfo de la

usurpacion que atropella las leyes humanas y divinas. Si procede de uno solo, es el despotismo individual, que esclaviza y envilece al hombre.

Proudhon asienta una doctrina incontestable al sostener, como lo hace, que la justicia debe servir de único regulador en las relaciones de hombre á hombre, de la sociedad con el individuo, del Estado con el ciudadano; pero merece la mayor reprobacion cuando se propasa á poner en problema la propiedad, la familia, el culto, la religion. Mucho ántes que Proudhon, y aún en los tiempos del politeísmo griego y romano, algunos de los filósofos gentiles, en los lúcidos intervalos que les dejaban sus añejas preocupaciones, comprendieron y definieron la justicia con notable exactitud. Segun Ulpiano, es una disposicion constante y sostenida á dar á cada uno lo que le pertenece. *Justitia est constans et perpetua voluntas jus suum cuique tribuendi*. En concepto de Ciceron, es una tendencia de nuestro espíritu, por la que, á reserva del interés general, reconocemos á cada cual su dignidad. *Justitia est animi habitus communi utilitati comparata suam cuique tribuens dignitatem*. Desgraciadamente en su aplicacion este principio quedó entonces casi relegado á la categoría de las utopias.

Los socialistas y comunistas del dia, invocando con frecuencia el principio de la justicia, le desconocen unas veces, le violentan otras y le desnaturalizan siempre. En sus planes de reforma, señalan, es verdad, enumeran y ponen de relieve con los más vivos colores las plagas sociales que nos afligen, hijas en su mayor parte, de esa desigual distribucion de bien y de mal, fenómeno inexplicable y fuera de nuestro dominio, á que estamos sujetos desde que venimos al mundo, y contra cuya existencia nada puede nuestra voluntad; pero tan pronto como proceden á proponer el remedio, se pierden en el vacío del empirismo, aconsejando, á fuer de regeneradores, un cúmulo de reformas radicales, que, ó son quimeras impracticables, ó gritos de guerra social que despiertan con febril exaltacion las malas pasiones del vulgo insensato y de la clase proletaria.

Los modernos comunistas se muestran adictos, cuando no á la forma, al espíritu del incalificable sistema que puso en práctica Licurgo. Lo mismo Saint-Simon que Owen; lo mismo Fourier que Weitling; lo mismo Cabet que Luis Blanc, todos quieren que las fuerzas y facultades individuales sean, ya en parte, ya en su totalidad, absorbidas por el ente social. Por mucho que sorprendan y seduzcan algunas de sus atrevidas concepciones, todas ellas parten de supuestos absurdos y afirmaciones inadmisibles.

Tan quiméricos, tan opuestos á la naturaleza son el socialismo en que se inspiró el autor de LA UTOPIA, y aquel con honores de monástico, del desgraciado Campanella, como el sueño comunista de Saint-Simon, quien, despues de crear un Padre comun, vivo trasunto de la Providencia, le confiere ambos poderes, el temporal y el espiritual, y abandona á su cuidado el cómputo, el reparto y la administracion universal de los bienes y productos

de la sociedad. El mismo Fourier, no obstante dejar libres hasta cierto punto nuestras pasiones para que puedan desenvolverse en provecho del individuo y ventaja de la sociedad, acude luego á los procedimientos aritméticos del Comunismo, reproduciendo el método de clasificación que le distingue, con sus doce pasiones fundamentales, sus grupos, sus séries, sus falanges, sus ejércitos industriales, sus falansterios, columnas todo ello de un templo fantástico, en cuyo frontispicio se apresuró á escribir la máxima sibilitica de *Nadie debe gozar de lo superfluo, mientras haya quien no posea lo necesario.*

De este apotegma, tan diferentemente comprendido y casi siempre mal aplicado, de este apotegma, eterna manzana de discordia, se deriva la idea del Comunismo, porque es la espresion vaga de una igualdad absoluta que le da vida, y sin la cual no se explicaria su existencia,

La pavorosa cuestion de la desigualdad de condiciones sociales ha sido en todos los tiempos causa permanente de la encarnizada lucha que viene sosteniéndose entre el hacendado y el proletario; entre el capitalista y el obrero; entre el rico y el pobre; entre el que goza y el que sufre: lucha que comenzó desde el origen de las sociedades humanas y se prolongará hasta la consumacion de los siglos. En nombre de la igualdad se intentó no pocas veces la nivelacion de bienes, se retiraron los pueblos al Aventino, se hicieron revoluciones sociales, se derribaron poderes constituidos y se derramaron torrentes de sangre. Bajo el pretexto de que la desigualdad es obra de la naturaleza, se establecieron privilegios y monopolios, se entronizó el despotismo de casta, se elevó el crimen social de la esclavitud á la categoría de deber, se erigió la fuerza en derecho, y han sido sacrificadas innumerables victimas en aras de oligarquías opresoras y teocracias sanguinarias.

¿Quiénes tienen de su parte la razon en este litigio filosófico, semillero de implacables antagonismos y sangrientas catástrofes? ¿Aciertan aquellos publicistas que afirman, de acuerdo con Bentham, apóstol del utilitarismo, que es un sofisma anárquico esa igualdad, proclamada por el Evangelio y reproducida en la declaracion de los derechos del hombre que formuló en Francia la Asamblea Constituyente de 1789? ¿Consignan, por el contrario, un axioma incontrovertible, ciertos ideólogos de la escuela democrática, cuando sostienen que todos los hombres nacen iguales, y en tal concepto igualmente acreedores á la participacion de unos mismos bienes, á los goces del mundo y á los dones del Criador?

Para mí, ambas proposiciones son de todo punto falsas, tomadas en un sentido esclusivo y absoluto. Por mucho que se busque, inquiera y examine, no se encontrará ningun objeto igual, exactamente igual á otro de los infinitos que la Providencia ha repartido sobre la superficie de la tierra y en todo el ámbito del universo. *Per troppo variar natura é bella.* No hay una planta igual á otra planta, ni una piedra á otra piedra, ni un ente á otro ente en el órden de la naturaleza. Sin embargo, sean cuales fueren los

signos exteriores que los distinguan y caractericen, cada planta en el reino vegetal, cada piedra en el mineral, cada ente en el animal, obedece á las mismas leyes orgánicas á que están sujetos los demas seres de las respectivas especies ó familias á que pertenecen... De aquí resulta su igualdad.

Aplicando ahora este criterio al individuo en sus forzosas relaciones con sus semejantes y con el mundo exterior, podremos decir, sin temor de ser desmentidos, que los hombres nacen iguales y desiguales.

Nacen iguales, porque todos nacen para multiplicarse y morir; porque unos y otros vienen al mundo del mismo modo, permanecen en la impotencia durante la niñez, están sujetos sin excepciones, al hambre, á la sed, al sueño, á la vigilia, al cansancio, al dolor, á la alegría; porque unos y otros, so pena de una muerte prematura, tienen primero que crecer, desarrollarse y alcanzar el mayor grado de robustez compatible con nuestra complexion orgánica, y luego decaer, debilitarse y estinguirse, habiendo ido perdiendo poco á poco, y en virtud de una ley comun é invariable, la vista, el oído, el olfato, el paladar, el juicio, la memoria y hasta la voluntad; porque, en fin, todos nacen con unas mismas necesidades y con igual derecho á satisfacerlas.

Considerados bajo otro aspecto, los hombres nacen desiguales, porque unos reciben de la naturaleza más ó ménos robustez que otros; más ó ménos hermosura; más ó ménos valor; más ó ménos talento; más ó ménos sensibilidad. Por eso, cierto género de desigualdad que existe entre las varias clases de la sociedad, es obra de nuestras diferencias naturales, no del capricho y de la violencia. Si fuera posible proceder hoy á un reparto de los bienes conocidos y á una nivelacion general, pronto volveria á reproducirse, á no dudarlo, el mismo fenómeno que presenciamos. El industrioso hallaria modo de aumentar su fortuna; el holgazán consumiria la suya en medio de una inaccion infecunda. El pródigo venderia su propiedad para satisfacer sus instintos de disipacion y sus insaciables apetitos; el económico se la compraria con sus ahorros. El débil de espíritu desfalleceria al menor contratiempo; el fuerte sabria triunfar de los obstáculos: y al cabo volverian á verse como ántes, pobres y ricos, grandes y pequeños, humildes y poderosos.

De esta igualdad y desigualdad, afirmacion y negacion, que coexisten en la naturaleza como la luz y la sombra, y alternan como la vida y la muerte, proceden, por una parte, la escala de las diferentes condiciones sociales, y por otra la igualdad ante la ley, que representa la justicia humana, símbolo de la igualdad ante Dios, que representa la justicia divina.

Cuanto exigen una igualdad absoluta, incurren en un absurdo funesto y criminal. Quienes proclaman la desigualdad absoluta, cometen un verdadero sacrilegio.

V

El COMUNISMO sueña con la idea de hacer de los bienes parciales, por medio de cierta distribucion arbitraria, una propiedad colectiva, de la cual cada individuo no posea más que aquella porcion que le señale el Estado. Una vez planteado el problema, surge la vital cuestion del derecho de propiedad con todos sus antecedentes y sus faces; con todo el acompañamiento de sediciosos ataques y violentas defensas de que ha sido objeto. Suben los comunistas á la cátedra, ocupan la tribuna y hacen sudar las prensas mecánicas de la imprenta para propalar en tono de amenaza y difundir en toda la redondez del globo, que el derecho de propiedad procede del de la guerra y la conquista; que lleva en sí, como una planta venenosa, el gérmen del egoismo, de la avaricia y de la ociosidad; que tira una línea divisoria entre los seres de una misma especie; que, en fin, desequilibra las sociedades y prepara la ruina de los Estados.

Contra tales declamaciones, en que corre envuelta la ponzoña entre algunas verdades innegables, protesta la razon pública y se levanta la sana filosofía, que descubre en el derecho de propiedad el resultado de nuestra fuerza de apropiacion y del empleo de nuestras facultades. Nace en nosotros la idea de la propiedad del instinto de conservacion. Lo mismo en el hombre salvaje que en el civilizado existe el sentimiento de lo tuyo y de lo mio, con la particularidad de que se hace estensivo por intuicion, no solo á todo aquello que producimos, sino tambien á cuanto utilizamos en provecho nuestro sin perjuicio de tercero. Que la propiedad fruto de nuestro trabajo, producto de nuestra inteligencia, es de derecho natural y por lo tanto inviolable, nadie, absolutamente nadie se atreveria á ponerlo en duda. Pero tambien debe ser considerada como tan válida y digna de respeto en el órden civil, la que reconozca quizás un origen ménos puro, ménos incuestionable. Si tales ó cuales tierras; si tales ó cuales propiedades vinieron á parar en épocas de guerras y conquistas á manos de usurpadores por efecto de un despojo y como botin de la victoria, aquel que las hereda, cultiva mejora ó trasforma, asimila unas y otras á su ser y las hace al cabo formar parte de su personalidad. El hijo de padres adúlteros, por ejemplo, que nace á consecuencia de un delito, no es por eso ménos acreedor á la proteccion del Estado. Pues en ese caso se encuentra la propiedad, que tuvo principio, segun dicen los comunistas, en un acto de exposicion. Las leyes civiles deben servirle de amparo y garantía, como parte integrante del órden y de la existencia social.

Proudhon, á pesar de toda su audacia; Proudhon, que lleva el estravío de su espíritu hasta el imperdonable extremo de suponer que los misterios de la religion pertenecen al número de las fábulas é invenciones humanas; Proudhon, que por el afán de singularizarse escribió un libro en que consigna que LA PROPIEDAD ES EL ROBO, reproduciendo á su manera un sofisma anárquico de

Brissot, jefe de los Girondinos; Proudhon tembló á la vista del profundo abismo que habia abierto á sus pies con sus anatemas contra la propiedad, y se apresuró en uno de sus últimos escritos á rechazar la fundada acusacion que se le hacia de que trabajaba de acuerdo con los bárbaros del siglo XIX para enflaquecerla, desacreditarla y destruirla.

Hé aquí sus palabras:

«La dificultad del problema consiste en que la propiedad aparece á primera vista como un hecho no ménos necesario para la existencia del individuo que para la vida social; pero que sometido luego á un análisis riguroso, resulta que ese fenómeno tan útil, tan fecundo, tan indispensable, es en el fondo de la misma naturaleza que el acto que la conciencia universal condena con el nombre de robo.

»De esta contradiccion, puesta por mí en evidencia, y que nunca debiera haberse exhibido en la plaza pública, se ha deducido que yo aspiraba á destruir la propiedad. ¡Destruir la propiedad! Destruir una concepcion del espíritu, una fuerza económica; destruir al mismo tiempo la institucion que engendran esa concepcion y esa fuerza, seria, en mi concepto, tan absurdo como proponerse destruir la materia.»

¡Cuántas y cuán culpables contradicciones!

Si consideras,—podria contestarse á Proudhon,—la propiedad como un hecho *útil, secundó é indispensable*, ¿por qué tratas de hacerla tan vil y detestable como el robo? ¿Qué habrás conseguido con esa série de silogismos que vas encadenando unos tras otros, al remontarte al origen de tan precioso derecho, para probarnos, aunque en vano, su *ilegitimidad*? Si es una *concepcion del espíritu*, acátala como agente y motor intelectual. Si es una *fuerza económica*, recomienda su auxilio para dar incremento á la riqueza y á la produccion. Si seria tan absurdo *abolir esa institucion* como *proponerse destruir la materia*, ¿con qué fin minas los poderosos cimientos en que se funda y sostiene?

Otros economistas, de quienes se presenta enemigo Proudhon, porque nadie ignora que ha combatido el **COMUNISMO**, afirman que el individuo no tiene derecho á hacer suya ninguna porcion de la tierra, porque esta es tan inapropiable, como inapropiables son el aire, el agua y la luz, que D. Alfonso el Sábio, de acuerdo con otros legisladores, declara fuera del dominio privado y de uso comun para todos. Semejantes utopistas desconocen, al hablar así, que hay una diferencia sustancial entre la tierra y los demas agentes naturales á que se refieren. Al paso que la primera cae bajo nuestro dominio por la calidad de su materia, nos es imposible apoderarnos de los otros. El hombre ha nacido para habitar sobre la tierra, no en el aire como el ave, no en el agua como el pez. Ni en aquel ni en esta pueden hacerse plantaciones, ni construirse ningun género de edificios. En el aire, en el agua todo tiene que ser transitorio, pasajero, fugaz, indivisible, inapropiable. La mano del hombre, que no alcanza á hacerse dueño del aire, ni del agua, está formada para apoderarse del suelo; para ca-

varle hasta sus más recónditas profundidades; para cultivarle; para trasformarle; para darle, en fin, cuantas formas exijan las necesidades públicas ó nuestros usos particulares.

El derecho del primer ocupante es tan sólido, tan completo como el mejor de los derechos. Y si no se concediese al individuo el de apropiarse ninguna parte de la tierra, por mínima que fuese, habria que negárselo tambien á los Estados para llamarse dueños del territorio que ocupen, porque cada uno de ellos no es más que una individualidad con respecto al conjunto colectivo de la familia humana, cuyos miembros componen una gran sociedad, dividida en tribus, colonias, pueblos y naciones.

La verdad es que sin el derecho de propiedad, protegido por la ley, la sociedad humana se disolveria. Necesita el hombre adherirse á la tierra, echar raíces, por decirlo así, para civilizarse, para ser una garantía de orden, para concurrir al sostenimiento de las cargas del Estado. Entonces se dilata el espíritu, se cimentan los vínculos sociales, se forman nuevas relaciones en el orden civil, se multiplican y acrecientan las fuerzas individuales, se afianzan los derechos, se cumple mejor con los deberes, y los resortes de la vida moral y religiosa adquieren mayor consistencia, solidez y duracion. El beduino, el tártaro, el kalmuco, mientras continúan en la vida errante y de trasmigracion, trasladándose con sus ganados y en sus carros ambulantes de una comarca á otra comarca, de un clima á otro clima, no salen del estado de barbarie, ni saben sacar partido de sus recursos, ni son capaces de constituir ningun cuerpo permanente de nacion. Siempre á caballo, como los centáuros de la fábula, su existencia se reduce á una marcha penosa, á una emigracion constante.

Los filósofos, los publicistas, los hombres en general tienen que aceptar de buen grado, sean cuales fueren sus deseos, la sociedad segun la encuentran constituida, con sus ventajas é inconvenientes, como aceptan por necesidad el suelo donde han nacido, por más que sea árido é ingrato; la atmósfera en que respiran, aunque la encuentren pesada y nebulosa; las producciones que los alimentan, á pesar de que no satisfagan á su paladar; el rio cuyas aguas beben, siquiera les parezca poco cristalino. Obreros de la civilizacion, no están llamados á demoler piedra por piedra el edificio social, sino á reformarlo para hacerle menos imperfecto; porque á una perfeccion absoluta no puede aspirar el hombre en su natural é irremediable imperfeccion.

Partiendo de lo existente, todos sus trabajos y meditaciones deben dirigirse á extirpar los abusos conocidos, á descubrir con el auxilio de la ciencia una compensacion equitativa que haga menos sensibles las diferencias sociales, resultado inevitable de la condicion humana, y á mejorarlo todo, en fin, sin tocar á rebato contra los derechos adquiridos y los intereses creados. Pero téngase entendido que ninguna reforma, aunque sea útil, ninguna prevalece y se arraiga, si la sociedad donde se intenta no se halla de antemano suficientemente preparada para recibirla. Tienen que proceder las luminosas tareas de un apostolado pacífico

y un trabajo de elaboracion que la lleve insensiblemente desde la esfera especulativa á las regiones prácticas, semejante al mecanismo de la siembra, labranza y cultivo de las tierras. Es preciso, si no ha de malograrse, desatando contra ella protestas amenazadoras y tempestuosas resistencias, que se infiltre en las ideas, que se asimile á las costumbres, que cree en su favor una gran fuerza de opinion, y que, despues de digerida, brote de las entrañas del cuerpo social como una necesidad imperiosa é irresistible.

Las sociedades humanas no son obras artificiales que se imprevisan, ni una masa de blanda cera, á que cada filósofo ó preceptista pueda darle la forma que mejor satisfaga sus deseos, responda á sus teorías y convenga á sus designios. Son hechos históricos, á cuyo nacimiento, existencia y duracion han concurrido el curso de los sucesos y la marcha de los tiempos. Cada una de las sociedades humanas tiene su fisonomía propia, posee sus rasgos característicos, y forma una larga cadena de necesidades, aspiraciones, usos, costumbres, afectos, recuerdos, esfuerzos, ensayos, tentativas, esperanzas y sacrificios; cadena cuyos eslabones no pueden romperse sin colocarla entre dos abismos: uno, donde se sepulte lo pasado; otro, abierto para el porvenir. De ese admirable conjunto, obra de los siglos, han nacido la idea y el amor de la patria, cuna del ciudadano y centro de atraccion que le fija, estimula y engrandece. Diferencias análogas á las que se advierten entre hombre y hombre, entre familia y familia, entre casta y casta, así en la parte moral, como tocante á la estructura y á los signos exteriores que á cada cual distinguen é individualizan, se encuentran entre pueblo y pueblo, entre nacion y nacion, entre Estado y Estado.

No hay ni puede haber una patria comun para el género humano, compuesto de tan varias razas, sectas y agrupaciones, cada uno de cuyos elementos entra, no confundido, sino separado y de por sí, en la compleja armonía del Universo. Aunque todos somos hermanos á los ojos del Criador, como hijos de un padre comun; aunque todos debemos ayudarnos reciprocamente por un sentimiento de caridad, y concurrir de consuno, desde el puesto que ocupemos, á los progresos de la civilizacion, Dios no ha querido que vivamos revueltos, ni que formemos un todo indivisible, y por eso la naturaleza, obediente á las leyes de la Providencia, nos ha repartido en los diferentes climas y latitudes de la tierra, separando unos Estados de otros, ya por altos montes, ya por dilatados y profundos valles, ya por caudalosos rios, ya por la inmensidad de los mares.

La patria á que cada cual pertenecemos viene á ser una parte de nuestro ser, de nuestra vida pasada, de nuestra existencia futura, de todo lo que despierta nuestra memoria, conmueve nuestra alma y escita nuestros sentidos. Es una sucesion de continuidad que nos identifica y liga con nuestros ascendientes; es un santuario donde recibimos al nacer la bendicion de nuestros padres; es una atmósfera donde respiramos el aire que respiraron nuestros héroes, sabios y mártires, cuya memoria nos

entusiasma y enorgullece; es un territorio consagrado por las tradiciones nacionales, donde cada sitio, cada árbol, cada piedra nos suscita un recuerdo, nos ofrece un ejemplo, nos señala un triunfo ó nos revela un infortunio.

La patria no se constituye sino con los vínculos que forma la analogía de caracteres, tendencias, hábitos y pasiones; por el magnético influjo de un idioma comun, que habla con la música de sonidos familiares á nuestro entendimiento y á nuestro corazón; por la fuerza misteriosa de asimilacion que ejercen en nosotros unas mismas creencias religiosas; por la conformidad de origen, de historia y de vicisitudes. Empeñarse en destruir la patria, como á ello aspira la Internacional, equivaldria á desheredar al hombre del patrimonio secular que el destino y la naturaleza le repartieron en el insondable mecanismo de la creacion. Conspirar para demoler los eternos cimientos del edificio social, segun pretenden los comunistas, seria traer el caos, sin la luz; el diluvio, sin el arca de la alianza. ¡ Ah! Si los internacionalistas y los sectarios del COMUNISMO vieran realizados sus sueños y consumada la obra de destruccion que proyectan, es seguro que todo aquel de entre ellos que conservase un resto de razon y sensibilidad, sobrecogido de dolor y espanto, derramaria lágrimas de arrepentimiento en medio de los escombros amontonados, como en otro tiempo lloraba su triunfo el gran Escipion, sentado sobre las solitarias ruinas de la opulenta Cartago.

FERNANDO CORRADI.

CRÓNICA Y VARIEDADES

Los diarios franceses señalan con cierto pavor los progresos que va haciendo la Internacional en Inglaterra. Hasta ahora sólo habia reclutado esta sociedad sus adeptos entre las poblaciones obreras de las ciudades, entre esas poblaciones á las que corrompe é irrita el espectáculo de las fortunas rápidas, y en las que la ostentacion del lujo y de los placeres que ve un dia y otro dia despierta todo género de concupiscencia. Sus tentativas en las poblaciones agrícolas habian abortado, y los esfuerzos de su propaganda se habian estrellado contra la serenidad de ánimo, la resignacion y la virtud del trabajo que desarrolla y sostiene la vida de los campos. Pero vemos hoy que de repente los obreros agrícolas de varios condados de Inglaterra enarbolan el estandarte de la rebelion y de las reivindicaciones violentas, y se agrupan en asociaciones cuyo primer acto es declararse en huelga en el sitio en que se organizan, y enviar á otros puntos emisarios encargados de propagarla. En el condado de Warwick, en el Lincolnshire, en el distrito de Villesburne, la agitacion es vivísima. No se vé todavia en ella distintamente la mano de la Internacional, pero se nota el hecho de que las corporaciones obreras de los principales centros fabriles, que están en gran parte afiliadas á aquella sociedad, se han apresurado á enviar escitaciones y subsidios á los agricultores en huelga.

La opinion pública en Inglaterra se ha conmovido con estos hechos, y la aristocracia de aquel país trata, á lo que parece, de buscar los medios de conjurar el peligro que esos síntomas revelan.

Traducimos con mucho gusto de « La Independencia Belga » del sábado 13 de Abril la siguiente correspondencia particular :

«Lóndres 9 de Abril.

La huelga de los trabajadores rurales en el Warwickshire toca á su fin, y esto por la emigracion de casi todos los obreros, despedidos por los arrendatarios ó propietarios, y que en tal estado debian ser mantenidos por los fondos de La Union. El sábado por la tarde, M. Arch anunció que no quedaban más que 94 hombres inscritos en sus registros, y que de estos 94 habia 25 comprometidos para una gran fábrica de jabon de Liverpool. Otros 20 debian seguir á aquellos, destinados á trabajar en las canteras de la misma ciudad de Huddersfiel. M. Arch habia recibido 500 peticiones para constructores de máquinas hidráulicas. Y, por último, los empresarios del camino de hierro en la Nueva Irlanda se han ofrecido á enviar allá á sus espensas todos los obreros que M. Arch pueda proporcionarles, asegurándoles desde su llegada á la colonia un salario de nueve francos por dia. Así es, que el Warwickshire comienza á despoblarse, y ahora será preciso importar allí brazos. La nivelacion de los salarios se propagará así en poco tiempo por todo el país.»

Se anuncia que las diferentes huelgas que se han provocado en Lyon están en vías de cesar. La de los oficiales de sombrerero y la de los empedradores han terminado por completo.

Creemos que todas irán cesando tan pronto como los obreros vistumbren á dónde los conducen los que los instigan y alucinan.

Las pérdidas causadas en las propiedades particulares durante la guerra de la Commune en París se han valuado, segun se dice, en veinticuatro millones setecientos mil francos; es decir, en unos noventa y cuatro millones de reales en tan breve período. Sin embargo, la cifra nos parece inexacta por lo pequeña. Pero agréguese á ella los inmensos valores que representan los edificios monumentales destruidos, como el inmenso palacio de las Tullerías, los ministerios, los teatros, las vías públicas; y agréguese además el trabajo fecundo paralizado cuando más necesario era, y el desaliento y la postracion producidos en la patria, cuando más defensa y apoyo exigian sus desastres en la guerra extranjera, y el aumento de indemnizacion y otras onerosas condiciones que el aleman vencedor impuso por causa de la insurreccion, y se verá que no es posible calcular las pérdidas que la Commune, inspirada por la Internacional, causó á París y á Francia: muestra de lo que en todas partes llevaria consigo el triunfo del ódio más insensato y de los más groseros errores, que encarna en sí esa moderna asociacion, sobre todo desde que la comenzaron á explotar los sañudos é inquietos espíritus.